

Trabajo Fin de Grado

Los Girasoles

Programa formativo dirigido a la participación de las familias del Complejo Acamán Hermanas Hospitalarias

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

Modalidad: Proyecto profesionalizador

Alumna: Dévora Febles Arteaga

Correo: alu0101067308@ull.edu.es

Alumna: Sheila del Pino Carmona Medina

Correo: alu0101061177@ull.edu.es

Tutora: Montserrat Gallardo Mancebo

Correo: mgallard@ull.edu.es

Curso académico: 2019-2020

Convocatoria de Junio

Título: *Los Girasoles.* Programa formativo dirigido a la participación de las familias del Complejo Acamán Hermanas Hospitalarias.

Resumen: *El centro Acamán Hermanas Hospitalarias, de La Laguna, Geneto, dirigido al colectivo de personas con diversidad funcional, cuenta con un Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (SPAP), en el que se trabaja con los y las usuarias/os, el ámbito autónomo de las personas, el manejo emocional y la vida diaria.*

Este proyecto se ha elaborado para realizar una intervención con las familias de dicho servicio, debido a la necesidad de falta de participación familiar dentro del servicio SPAP, donde se han establecido los objetivos, metas e indicadores, para lograr una mejora y ayudar, tanto a los profesionales como a las familias, aumentando la participación familiar.

De esta manera, las familias podrán participar, de manera grupal, tanto en el centro, como de forma online, aprendiendo la importancia de la participación familiar, los beneficios y métodos de la misma, así como mejorar en el trabajo en equipo y conocer de primera mano las capacidades de los y las usuarias/os y a su vez conseguir la unión familia/centro formando cohesión grupal, siendo los/as usuarias los beneficiarios de la misma, mejorando la capacidad de este colectivo como personas independientes, teniendo en cuenta las capacidades de los mismos.

Palabras clave: Diversidad, participación familiar, Acamán, equipo, SPAP.

Abstract: *The Acamán Hermanas Hospitalarias centre, located in Geneto, La Laguna, which is aimed at the collective group of people with functional diversity, provides a service with the Service for the Promotion of Personal Autonomy (SPAP), where they work together with its users on the autonomous sphere, emotional management, and the daily life of the persons.*

This project has been prepared to carry out an intervention with the families of said service, due to the lack of family participation within the SPAP service, where the objectives, goals and indicators have been established to achieve improvement and help, both professional and familiar, increasing family participation.

In this way families will be able to participate, as a group, both locally in the center as well as online, and learn the importance of family participation, the benefits and methods of it, as well as improving teamwork, and getting to know first hand the capacities of the users and in turn achieving the family / center union by forming group cohesion, the users being the beneficiaries of this, improving the capacity of this group as independent people, taking into account their capacity.

Keywords: Diversity, family participation, Acamán, team, SPAP.

INDICE

1. Datos de identificación	3
1.1. Definición de Diversidad Funcional.....	3
1.2. Marco legislativo	6
1.3. Datos Estadísticos.....	9
1.4. Complejo Acamán: Hermanas Hospitalarias.....	11
2. Justificación	13
2.1. Fase de diagnóstico.....	13
3. Objetivos del proyecto	16
4. Metodología	17
4.1. Procedimiento/ estrategia de intervención.....	19
4.2. Actividades	21
4.3. Agentes que intervienen	24
4.4. Temporalización	25
4.5. Seguimiento de cada acción	26
5. Propuesta de evaluación	27
5.1. ¿Por qué evaluar?.....	27
5.2. ¿Para qué evaluar?	27
5.3. ¿Qué evaluar?	28
5.4. ¿Quién va a evaluar?.....	29
5.5. ¿Cuándo evaluar?	30
6. Presupuesto	31
7. Referencias bibliográficas	33
8. Anexos	37

1. Datos de identificación

1.1. Definición de Diversidad Funcional

En primer lugar, para poder comprender el siguiente proyecto es fundamental entender el concepto de “Diversidad Funcional”. El cual no se ha denominado así siempre. La forma de “denominar” a las personas con problemas de salud mental, cognitivos, sensoriales, motora, físico, o múltiple, ha ido cambiando al igual que la sociedad con el paso de las décadas, esto se debe a que la sociedad ha podido ir aprendiendo y concienciando, de la realidad en la que vive dicho colectivo.

Conocer el pasado, entender el presente y proyectar el futuro son tres momentos conectados en casi la totalidad de los aspectos de la existencia humana, también en lo que se refiere a las conceptualizaciones y representaciones que la persona individualmente, e influida por la sociedad, construye acerca de los hechos tanto propios como ajenos. (Aparicio, L. 2009).

Esto si lo situamos en el ámbito de la diversidad funcional, tendríamos que aclarar que a lo largo de la historia ha sido un colectivo que, a causa de esas percepciones y conceptualizaciones, han surgido grandes cambios en el modo de ver a dichas personas, en ámbitos como la medicina, la psicología, la sociología, etc. Ya que los conceptos reflejan como representaciones que son, el pensamiento de una sociedad en un momento histórico y los términos usados, se relacionan con el contenido al que se refiere. (Aparicio, L. 2009).

Según señalan autores como (Martín, E. Sarmiento, P.J. Coy, L.Y. 2013), vemos necesario explicar la evolución de los diferentes conceptos por los que se han pasado a lo largo del tiempo:

- **Modelo de la prescindencia:** En el que se supone que las causas que originan la discapacidad son extranaturales o divinas. Es un modelo originado en la antigüedad clásica y en las sociedades griegas y romanas. Según esta perspectiva las personas con discapacidad son subvaloradas al punto de considerarlas innecesarias; su presencia está relacionada con imaginarios diabólicos o de ira de Dios. Desde esta perspectiva la sociedad decide no contar con ellas.
- **Modelo rehabilitador:** Cuya filosofía busca determinar causas científicas en la discapacidad, para desarrollar ayudas técnicas y tratamientos; las personas dejan de ser

inútiles siempre y cuando sean rehabilitados, siendo este modelo consolidado a comienzos del siglo XX.

- **Modelo social:** El modelo social defiende que la concepción de la discapacidad es una construcción social impuesta, la cual se hace real cuando es definida por parámetros de lo que es funcional o normal, el cual data entre las décadas de 1960 y 1980, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida. La hipótesis de este modelo consiste en afirmar que, en gran medida, es la sociedad la que genera la condición de discapacidad a las personas al imponer obstáculos materiales y estereotipos culturales que fomentan dinámicas de exclusión y marginación.

Como se puede observar, los dos primeros enfoques han sido excluyentes. El modelo de la prescindencia, porque no reconoció, ni respetó los derechos humanos de las personas con discapacidad, ni mucho menos incluyó a estas personas como una parte de la sociedad. El modelo rehabilitador, porque bajo el paradigma curativo y de normalidad, tiene por objetivo reparar, generando así una exclusión positiva, porque puede comprender la discapacidad como una anomalía o como una imperfección que, inevitablemente, sitúa a estas personas en un nivel inferior a quienes se consideran “normales”. (Martín, E. Sarmiento, P.J. Coy, L.Y. 2013).

En esta perspectiva, los factores sociales, la familia y los factores culturales juegan un papel definitivo, ya que el imaginario de “normalidad” se va delimitando en las diversas sociedades a partir de la ideología dominante que en su tiempo y espacio tiende a la dominancia. (Martín, E. Sarmiento, P.J. Coy, L.Y. 2013).

Por todo ello, se debe aclarar que el concepto de diversidad funcional es relativamente joven, siendo el concepto, que se utilizará dentro de este proyecto ya que, de todos los conceptos, es el que consideramos el más adecuado, es un concepto que defiende la inclusión e integración, de este colectivo. Además, de concienciar con el mismo, que las personas con diversidad funcional a pesar de sus diferencias motoras, físicas, cognitivas, etc., Son personas que al igual que el resto de la sociedad tienen el derecho de vivir y convivir en todos los ámbitos de igual modo que el resto. Por lo que en todos aquellos apartados del mismo que se haya establecido “discapacidad” debemos aclarar que se debe a que en las propias fuentes bibliográficas de las que hemos partido para este informe lo han establecido así. (Canimas, J. 2015).

El hecho de que a día de hoy se haya generado este cambio a la hora de definirlo y comprenderlo, se debe a dos cuestiones evidentes: en primer lugar, que la deficiencia ya sea física, sensorial, intelectual o del desarrollo siempre ha sido interpretada por la sociedad como algo no deseado, derivando a pensar que es mejor que sean vidas, no vividas; en segundo lugar, porque los valores, principios y derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los textos jurídicos que de ellas derivan, no se han considerado a lo largo de los años, que sean propios de las personas con diversidad física, sensorial, intelectual o del desarrollo (Canimas, J. 2015).

- Tipos de diversidad funcional

Según podemos observar, la Organización Mundial de la Salud (2018), utiliza el término de Discapacidad (Diversidad Funcional), como un concepto general que engloba: las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, y las define de la siguiente manera:

Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Del mismo modo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2001) en su informe señala que, la diversidad funcional es muy diversa, y desde el punto de vista médico puede clasificarse en cinco categorías:

1. **Diversidad motriz o física.** Por ejemplo, secuelas de afecciones de órganos o sistemas del cuerpo producto de paraplejia, cuadriplejia, amputaciones de extremidades, poliomielitis, artritis.
2. **Diversidad intelectual.** Limitaciones en el funcionamiento intelectual y en el desarrollo de las habilidades adaptativas. Por ejemplo, Síndrome de Down, Síndrome de Martín y Bell, Síndrome de Rett, Síndrome de Asperger, Alzheimer.
3. **Diversidad sensorial.** Limitaciones en la función de la percepción de los sonidos externos (oído) o de los objetos (vista). Pueden tener ausencia total de la percepción visual, o padecer debilidad visual, es decir ausencia parcial de la visión o tener una

hipoacusia (disminución parcial del oído) o sordera (ausencia total de la percepción de los sonidos).

4. **Diversidad mental.** Alteraciones bioquímicas que limitan el pensamiento, el humor, los sentimientos, así como el comportamiento con los demás. Por ejemplo, trastorno bipolar, esquizofrenia, trastorno obsesivo-compulsivo, depresión mayor, trastorno dual.
5. **Diversidad múltiple.** Es la presencia de dos o más discapacidades sensorial, intelectual, mental y/o motriz o física.

Todo esto hace ver que las personas con diversidad funcional pueden ser particularmente vulnerables, dependiendo del grupo y las circunstancias, las personas con discapacidad pueden experimentar una mayor vulnerabilidad ante afecciones secundarias, comorbilidad, enfermedades relacionadas con la edad y una frecuencia más elevada de comportamientos nocivos para la salud y muerte prematura, así como afectar al rendimiento en el ámbito escolar y por lo tanto en el aprendizaje (OMS, 2018).

1.2. Marco legislativo

- *Nivel Internacional*

Según se indica en *la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)*, esta, es elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales. *“La Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero”*.

○ **Artículo 02:**

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamadas en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

- Nivel Nacional

La Constitución Española (1978) se establece con el “fin de establecer en la nación española, la justicia, libertad y seguridad en la misma. Garantizando la convivencia democrática y las leyes. Se pretende proteger a todos los españoles y pueblos de España, en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas, y tradiciones, lenguas e instituciones”.

○ **Artículo 10:**

1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.
2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Según señala el *Informe 61/611 de 2006*, nos encontramos con el “*Convenio sobre los derechos de las personas con discapacidad*”, en el que se propone a los países su implicación en la elaboración y puesta en práctica de políticas, leyes y medidas administrativas para asegurar los derechos reconocidos en la propia Convención, con el fin de cambiar la percepción de la sociedad, los estereotipos y prejuicios sobre las personas con diversidad funcional. Las medidas adoptadas son las siguientes:

- a) Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención.
- b) Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad.
- c) Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

A su vez, según indica la web del *Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de España*, podemos encontrar el *Real Decreto Legislativo 1/2013*

de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la “Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social” (antiguamente Ley de Integración Social de los Minusválidos, LISMI), en la cual se establecen los siguientes objetivos:

- a) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación (...).
- b) Establecer el régimen de infracciones y sanciones que garantizan las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Nivel Autonómico

Es de especial importancia mencionar que la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, tiene por objetivo, velar por la defensa de los derechos y deberes de los y las pacientes y usuarios canarios. Encontrando así en la *Ley 11/1994, de 26 de julio*, de Ordenación Sanitaria, los siguientes artículos:

- **Artículo 9.-** *Derecho a programas y actuaciones especiales y preferentes.*
- **Artículo 10.-** *Derechos específicos de los enfermos mentales.*

Nos encontramos en la *Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación*, en la que se tiene como objetivo: Facilitar la accesibilidad y utilización de los bienes y servicios de la sociedad por parte de todas aquellas personas con movilidad o comunicación reducida o con cualquier otra limitación, tengan éstas carácter permanente o transitorio:

- ✓ Al diseño y ejecución de las obras de nueva planta, ampliación, reforma, adaptación o mejora, correspondientes a los espacios libres de edificación, de uso o concurrencia públicos, ya sean estos de titularidad pública o privada.

- ✓ Al diseño y ejecución de las obras de nueva planta, ampliación, reforma, adaptación y mejora o cambio de uso correspondientes a los edificios y locales de uso o concurrencia públicos ya sean estos de titularidad pública o privada, y a la nueva construcción de edificios de uso privado dotados de ascensor.

1.3. Datos Estadísticos

Este proyecto pretende analizar los datos estadísticos de la participación de las personas con diversidad, las personas que demandan discapacidad y el tipo de discapacidad demandada, tanto por islas, sexos y edad, con el fin de reunir información y deducir con análisis de los datos, significados más precisos y unas previsiones para el futuro en las que conseguir mejoras.

La **tabla 1** tiene como nombre, “*Encuesta de integración Social y Salud, Barreras en la participación de las personas con diversidad*”. En ella, cabe mencionar; el año de los datos que se corresponde al 2013, el estudio al que pertenece es la Encuesta de integración social y salud, el ámbito de referencia es España y la institución que lo publica es el Instituto Nacional de Estadística, conocido como (INE). En esta tabla, podemos concluir que las barreras en la participación de las personas con diversidad obtienen altos porcentajes, por lo que esto significa que dichas personas reconocen tener grandes obstáculos en su día a día en su vida diaria, como, por ejemplo, el porcentaje más alto sería las dificultades para conseguir acceder a un empleo con un 57,72%, seguido de un 47,67% de dificultad para salir de casa. Mientras, que el uso del transporte (32,55%) y del internet (24,74%), obtienen los porcentajes más bajos. (*Véase anexo 1: Tablas de datos estadísticos*).

La **tabla 2** tiene como nombre, “*Personas que demandan discapacidad y el tipo de discapacidad demandada*”. En ella, cabe destacar, el año de los datos, actuales al 2020, el estudio al que pertenece no se encuentra disponible, el ámbito de referencia es Canarias y la institución que lo publica es el Observatorio Canario de Empleo (OBECAM). En base a los datos y porcentajes que observamos, vemos que el número de personas que demandan discapacidad, en función del tipo de discapacidad; como se ha explicado al comienzo de este proyecto defendemos el concepto de “diversidad funcional” pero dentro

de la web del Observatorio Canario de Empleo, en todo momento se menciona “discapacidad”; por lo que observamos en la misma, que el mayor número de demandas es para el tipo de diversidad funcional de “trastornos mentales”, con 3.829 personas, seguido de las “alteraciones motóricas” con 3.250 personas que lo demandan. Sin embargo, se puede ver que los tipos de diversidad funcional, que menor número de demandas obtiene son, las alteraciones sensoriales expresivas (45), enfermedad crónica (40) y alteraciones sensoriales mixtas (2). Finalmente podemos ver que hay un total de 9.055 demandas de diversidad funcional. (*Véase anexo 1: Tablas de datos estadísticos*).

La **tabla 3**, tiene como nombre “*Personas que demandan discapacidad y el tipo de discapacidad demandada, por islas y sexo*”. En ella, cabe mencionar, el año de los datos, actuales al 2020, el estudio al que pertenece no se encuentra disponible, el ámbito de referencia es Canarias y la institución que lo publica es el Observatorio Canario de Empleo (OBECAM). En ella, observamos que el total de las personas que demandan diversidad funcional, en Canarias es un total de 9.055, de las cuales 4.110 son hombres y 4.945 son mujeres. Vemos que las islas en las que más demandas se producen son Gran canaria (3.741 ambos sexos) y Tenerife (4.338 ambos sexos), y las islas en las que se producen un menor número de demandas serían El Hierro (27 ambos sexos) y La Gomera (41 ambos sexos). Podemos destacar que, en gran medida, no hay grandes diferencias entre la demanda por sexos en las islas (a excepción de las islas capitalinas) como, por ejemplo, en la isla de Fuerteventura, donde hay 108 demandas por parte de los hombres y 135 demandas por parte de las mujeres. (*Véase anexo 1: Tablas de datos estadísticos*).

La **tabla 4**, tiene como nombre “*Personas que demandan discapacidad, por sexos y edad, en Canarias*”. En ella, cabe mencionar; el año de los datos, actuales al 2020, el estudio al que pertenece no se encuentra disponible, el ámbito de referencia es Canarias y la institución que lo publica es el Observatorio Canario de Empleo (OBECAM). Se puede observar en la tabla 4, el número de personas por edad que demandan diversidad funcional en función del sexo, destacando que, las edades en las que se observa una mayor demanda son las comprendidas entre los 55 y 59 años, entre los 50 y 54 años, y entre los 45 y 49 años, siendo en los 3 casos el mayor número por parte de las mujeres. Mientras que, las edades comprendidas entre 20 y 24 y los menores de 20 años, son las personas que menos demandan diversidad funcional. (*Véase anexo 1: Tablas de datos estadísticos*).

1.4. Complejo Acamán: Hermanas Hospitalarias

Debemos conocer qué es “Hermanas Hospitalarias”, para poder conocer al Complejo Acamán, ya que es la institución por la que este se rige. Dicho centro, además, es en el que se ha podido observar de manera directa y participante y se ha podido obtener toda la información gracias a la psicóloga del mismo, a la propia web del complejo Acamán y al Manual de acogida Institucional elaborado por el propio centro.

Hermanas Hospitalarias, es una institución de la Iglesia Católica, de carácter asistencial y sin ánimo de lucro, que trabaja desde hace más de 133 años, en la acogida, asistencia y cuidado especializado y sanador de personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual y otras enfermedades. Es fundada en Madrid, en 1881 por San Benito Menni, sacerdote, junto con María Josefa Recio y María Angustias Giménez, (Hermanas Hospitalarias Complejo Acamán, 2011).

Según se establece en la web principal de (Hermanas Hospitalarias del Complejo Acamán, 2011), Acamán es un complejo que se encuentra en la isla de Tenerife, es un referente en la atención a personas con diversidad funcional en Canarias, donde se trabaja principalmente en cuatro ámbitos:

- ❖ El colegio de educación especial Acamán.
- ❖ Un centro de atención diurna.
- ❖ El centro especial de empleo.
- ❖ La residencia de Arona.

Los servicios y estructura del complejo abarcan las siguientes líneas de actividad:

- ✓ Discapacidad Intelectual.
- ✓ Daño cerebral.
- ✓ Cuidados Paliativos.
- ✓ Medicina General.
- ✓ Psicogeriatría.

Por último, cabe destacar que se lleva a cabo la Cooperación al Desarrollo Internacional que favorece la solidaridad, la transformación social y la asistencia

sociosanitaria, se desarrollan la docencia, la investigación e innovación mediante organismos como la Fundación para la investigación y docencia María Angustias Giménez (FIDMAG); y también el Instituto de Investigación Psiquiátrica, entre otros. (Hermanas Hospitalarias del Complejo Acamán, 2011).

- La relación de las familias y los centros de diversidad funcional

Según señala (Oliva, G. & Villa, G. 2014) *“La familia es un espacio, un lugar, una parte, un escenario de interacción social donde se comparten afectos, cuidado, conflictos, poder, bienestar entre otras situaciones que ayudan al desarrollo”*. La familia es considerada en nuestra sociedad como una institución desde donde se debe brindar protección, amor y cuidado de los hijos y las hijas para que su personalidad se desarrolle plena y armónicamente.

Las funciones que le podemos atribuir son: la reproductiva, económica, educativa, socializadora y de protección. Por lo que la familia es el primer espacio donde un individuo interactúa. Es un espacio fundamental donde tenemos derechos y deberes, responsabilidades y tareas, y se establecen las diferentes formas de las relaciones (Oliva, G. & Villa, G. 2014).

Del mismo modo, según hemos podido observar en la “Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad” de (López, J. 2020) señala que en el momento en el que los padres y madres conocen que su hijo o hija tiene diversidad funcional, surgen dudas, enfados y miedos, que van a permitir a esas familias poder buscar y comprender toda la información necesaria para poder adaptarse al gran cambio que sus vidas darán, pero posteriormente comenzarán a ver, que no están solos en el camino de educar y criar a un hijo o hija con diversidad funcional, sino que por el contrario, hay gran cantidad de profesionales tanto en la sanidad como en la educación y en otros ámbitos, que formarán parte de sus vidas. A su vez, juntos tendrán que romper gran cantidad de obstáculos, prejuicios, etc, que en el futuro habrán servido de apoyo para que la persona con diversidad funcional sea capaz de valerse por sí misma (López, J. 2020).

2. Justificación

2.1. Fase de diagnóstico

El centro en el que se ha trabajado para poder intervenir es el Complejo Acamán Hermanas Hospitalarias, del norte de Tenerife, concretamente situado en San Miguel de Geneto, en el Municipio de San Cristóbal de La Laguna, donde han participado las dos observadoras.

Concretamente se ha trabajado en el Servicio de la Promoción a la Autonomía Personal (SPAP), en los siguientes grupos, en coordinación con Edith Hernández Rodríguez, psicóloga del mismo y encargada de llevar a cabo el servicio:

- ❖ **Grupo 1:** Personas con diversidad física y edades comprendidas entre los 45 y 68 años. Lunes y miércoles 17:30-19:30h.
- ❖ **Grupo 2:** Personas con diversidad intelectual moderada y edades comprendidas entre los 25 y 35 años. Martes y jueves en horario de 17:00-19:00h.
- ❖ **Grupo 3:** Personas con diversidad intelectual moderada-severa y edades comprendidas entre los 15 y 20 años. Lunes y miércoles de 15:15-17:30h.

El proceso que se llevó a cabo para poder hacer un análisis de necesidades a través de la rúbrica de evaluación (*véase anexo 2*) fue: Las dos primeras semanas (febrero), las observadoras realizan la observación no participante en la que redactaron un diario en el que se lleva a cabo la recogida de lo observado, así como anotaciones para poder contrastar la información con H, R. Edith; ya que, al finalizar cada sesión, se hacían pequeñas reuniones en las que se podía pedir información a H, R. Edith y contrastar dudas de lo observado. Para posteriormente pasar a la observación participante y la participación total de las observadoras en las 3 últimas semanas.

Por lo que la detección de necesidades se ejecutó a su vez en las dos últimas semanas en el mes de marzo, posteriormente a las semanas de observación no participante. A partir de toda la recogida de información, se establece una rúbrica de evaluación, con la que se observará el nivel de incidencia en diferentes criterios e indicadores. Se llevará a cabo en las sesiones con los diferentes grupos, permitiendo detectar al ámbito en el que se debe intervenir. (*Véase anexo 2: Rúbrica de Evaluación*). Dicha rúbrica es completada en conjunto por las dos observadoras participantes, en los 3

grupos de trabajo, siendo la misma rúbrica para los 3 grupos, es decir, se evalúa dos veces por semana para cada grupo.

Pudiendo establecer, el ámbito en el que se iba a centrar el proyecto a la hora de la intervención, que sería “la participación familiar”, debido a que el nivel de incidencia de la misma en el servicio SPAP, era muy bajo, confirmándolo gracias a la rúbrica llevada a cabo en los 3 grupos, ya que con los resultados se hizo una priorización de aquellos criterios menos observados en función de la importancia del problema a resolver (*Véase anexo 3: Tablas resultados en porcentajes por grupos de trabajo*).

- Relación familia/centro en el Complejo Acamán: Hermanas Hospitalarias

Podemos afirmar que, muchos familiares no saben que contenidos, actividades, etc, se trabajan en el servicio, no conocen de primera mano las habilidades y actitudes que desarrollan sus hijos e hijas dentro del mismo centro, desconociendo el grado de autonomía real que tienen los y las alumnos/as.

Las familias son un perfil muy relevante porque tratan a las personas con diversidad funcional de primera mano. Por lo tanto, tienen unas series de características, entre las cuales hay un alto nivel de sobreprotección en estas personas, y generalmente no les dan libertad y autonomía cuando realizan diferentes funciones por temor a que algo les pueda pasar o porque piensan que no pueden hacerlo. Requieren información y formación sobre cómo actuar de un modo adecuado. Son personas que se enfrentan a una importante carga no solo física sino sobre todo emocional.

Como podemos ver, autores como (Guevara, J. & González, S. 2012) señalan que, ante una situación de discapacidad, la familia debe trabajar conjuntamente con los profesionales. *“Las acciones interdisciplinarias, no sólo entre profesionales sino también con los propios familiares, dan una mayor efectividad en las intervenciones. Las culturas institucionales y profesionales son importantes para conformar el modo en que el profesional define una buena intervención y relación entre la persona y el profesional”*. (Prado, Arias & Mecon, 2017).

Podemos afirmar que es un factor clave el apoyo social y familiar, tanto para superar y aceptar la discapacidad de un hijo/a, como para prevenir y rebajar los niveles

de estrés. Varios son los factores involucrados en el cuidado y atención a los niños con discapacidad, tales como salud, colaboración, asignación de responsabilidades, apoyo emocional, flexibilidad laboral, agradecimiento y reconocimiento que reciben de familiares, redes sociales e instituciones. Sin embargo, cuando uno de estos factores llega a desconectarse del mundo real, puede acarrear repercusiones en el núcleo familiar. (Villavicencio, A. Romero, M. Peñaloza, P. 2018).

Podemos confirmar con los resultados obtenidos con la revisión teórica, que la participación y el apoyo de la familia es clave. Para promover la participación familiar en el centro, proponemos, que se trabaje; la participación individual, cada familia tiene que trabajar en casa y promover las cosas que se trabajan con sus hijos e hijas en el centro; y la participación colectiva, la familia debe ser consciente de que se deben romper las barreras que se han establecido entre (familiares-centro-usuarios/as) con el paso del tiempo, y fortalecer una relación basado en el trabajo conjunto de unos con otros y conseguir que todos y todas se beneficien.

3. Objetivos del proyecto

Objetivo General: Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.			
Aprendizajes para lograr el O.G.	Objetivos específicos	Metas	Indicadores
- Importancia de la participación/implicación en el aprendizaje.	Objetivo específico 1: Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar. (12 horas)	Meta 1: Que las familias busquen información sobre la importancia de la participación familiar.	- El 75% de las familias harán la búsqueda teórica.
		Meta 2: Que las familias comprendan la información encontrada.	- El 80% de las familias comprenderá la información buscada.
		Meta 3: Que estudien cuáles son los beneficios de la participación familiar.	- El 70% de las familias estudiará los beneficios de la participación.
		Meta 4: Que comparen la forma de participación propia con la información encontrada con una autocrítica.	- El 80% de las familias realizará la comparación y una autocrítica.
- Conocimiento sobre los diferentes métodos de participación familiar.	Objetivo Específico 2: Identificar las diferentes formas de participación familiar. (18 horas)	Meta 1: Que determinen los métodos de participación familiar.	- El 65% determinarán los métodos de participación familiar.
		Meta 2: Que analicen los métodos de participación familiar.	- El 70% de los familiares analizarán los métodos de participación.
		Meta 3: Que trabajen en equipo.	- El 85% de los familiares trabajarán en equipo.
- Considerar las capacidades, actitudes y aptitudes de los usuarios/as del SPAP.	Objetivo Específico 3: Considerar la capacidad de los usuarios del servicio SPAP. (15 horas)	Meta 1: Que reconozcan las capacidades de sus hijos/as.	- El 70% de las familias reconocerán las capacidades de sus hijos/as.
		Meta 2: Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios.	-El 70% apreciarán la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios.
		Meta 3: Que se impliquen y trabajen en conjunto con los profesionales.	- El 65% de las familias trabajará en conjunto con los profesionales.
		Meta 4: Que comprendan la utilidad del trabajo en equipo con sus hijos/as y consigan estimularlos.	- El 75% de las familias entenderán la utilidad del trabajo en equipo con sus y conseguirán estimular a sus hijos/as.

4. Metodología

La metodología del proyecto es de Pedagogía Social, ya que se centra en la educación social y en la formación de las personas, la socialización en la cultura y en la moral partiendo del trabajo y de la voluntad. Se pretende elaborar una intervención socioeducativa enseñando e instruyendo en cómo mejorar de manera autónoma y en la vida como tal, profundizando en sus problemas y necesidades. La pedagogía social, va a fijar su atención en la dimensión social, cultural, y cívica, de quién y con quién se va a actuar, dónde, por qué y para qué se hace. Por lo que se centrará en los contextos y quienes los protagonizan (Caride, J.A; Gradaille, R. y Caballo, M.B, 2015).

Por otro lado, según el enfoque metodológico que se pretende es de *carácter concienciador*, llevándose a cabo técnicas de dinámicas de grupos, proporcionando al colectivo una base de organización para funcionar mejor a la hora de la participación familiar transmitiendo los conocimientos necesarios para perseguir el fin de los objetivos establecidos a través de la intervención. Se llevará cabo de la siguiente forma:

- **Intervención**, es la acción intencional que desarrollamos, de manera educativa, con el fin de realizar con, por y para los familiares una intervención pedagógica para mejorar o disminuir una necesidad o problema, utilizando los medios y los conocimientos necesarios para lograrlo. La educación familiar permite distinguir elementos personales, materiales y formales, lo que vendría siendo las relaciones, y actúa sobre diversos aspectos de la propia vida y educación, que configuran a las áreas específicas de la educación familiar, el cultivo de la personalidad, la formación de la moral y la adaptación y orientación de la forma de vida personal (Touriñán, J.M, 2011).
- **Participación**, referido a que las familias sean las protagonistas de su propio aprendizaje durante el proceso del proyecto. Por ello, pretendemos que sean ellos/as los protagonistas y puedan intervenir en la toma de decisiones respecto al manejo de recursos, talleres y actividades que se desarrollarán a lo largo del proyecto, es decir, que a lo largo del programa puedan cooperar, aprender y reflexionar sobre su participación. La metodología es participativa, porque serán ellos/as los que participen a través de su propia voluntad, cooperando con los/las profesionales, para conseguir un fin común. (Arbibay, M; Celorio, G; y Celorio, J, 1997).

- **Cooperación**, existen individuos, jerarquías, grupos, reglas tácitas, entre otros, que en conjunto definen el ambiente y la cultura que se haya creado en un lugar o institución concreto. Pero como sabemos hoy en día, vivimos en un ambiente social, cultural y político en el que la probabilidad de encontrar la filosofía individualista en la sociedad es máxima, dando lugar a valores sociales dominantes. Por lo que, en este caso, se pretende que en la institución se conforme comunidades que presentan características y estructuras semejantes, en la que observen los participantes que se puede crear cooperación entre las personas, con el fin de lograr un mismo fin y aprendan a confiar en los demás a la hora de poder lograr una meta futura (Arbibay, M; Celorio, G; y Celorio, J, 1997).

Cabe destacar que el nombre de nuestro proyecto “Los Girasoles”, viene fundamentado bajo la metáfora de que los girasoles son plantas que siempre buscan la luz del sol, y forman uno dibujando la misma órbita, por ello la semejanza, de que las familias son el Sol, la luz que guía a las personas con diversidad funcional, mientras que los y las usuarias son los Girasoles, ya que utilizan, la fuerza, ánimo y el amor de sus familias para avanzar y aprender. Pero a su vez este proyecto, pretende que los y las usuarias al igual que los Girasoles, cuando no encuentran el Sol se miran unos a otros para compartir la energía, se busca que los usuarios/as en conjunto con su familia, a través de este proyecto, aprendan y comprendan que son personas que, con esfuerzo y ayuda, serán independientes y autónomos, buscando juntos con sus iguales, esa energía necesaria para avanzar como personas en el mundo en el que viven.

A su vez, cada acción formativa, las cuales encontraremos a continuación, se han denominado con los siguientes nombres; “Planta tú girasol”, ya que al ser la primera es donde se dará lugar a conocerse, y será la primera toma de contacto, se creará el vínculo tanto entre las familias, como con los profesionales, de ahí que se denomine “Planta tú girasol” ya que al plantarlo se crea dicha unión con las raíces a la Tierra; Seguidamente tenemos la segunda acción formativa “Campo de girasoles”, ya que, como en un primer momento se ha creado el vínculo, ahora se pretende que se cree esa cohesión de grupo, consiguiendo ser un campo de Girasoles unidos que trabajan en conjunto por un mismo fin. Finalmente, nos encontramos con “La vida de los girasoles” ya que en este momento se realizará una puesta en práctica más íntima, para los participantes, donde se pretende

que los familiares se adentren más en sus vidas, y como hemos mencionado anteriormente los usuarios/as son “Los Girasoles”.

4.1. Procedimiento/ estrategia de intervención

Cada sesión está preparada para 1 hora y 30 minutos de trabajo, por lo que podemos encontrar que, 1 actividad puede durar 1 hora y 30 minutos o más de una actividad dentro de esa sesión.

A su vez, no todas las semanas se acudirán al centro, ya que cada familia tiene diferentes horarios, y trabajos externos, por lo que se ha decidido que hayan semanas de trabajo online desde el hogar, en aquellas actividades que lo permitan.

Se realizará a través de 3 acciones formativas, llevadas a cabo los martes y miércoles, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, con un total de 45 horas divididas en dos grupos de familiares, realizando las mismas actividades. A continuación, presentamos en tablas la explicación de cada acción formativa. (Véase *anexo 4*: Desarrollo de cada acción formativa).

ACCIÓN FORMATIVA 1	
Objetivo General: “Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP”	
NOMBRE:	<i>“Planta tu girasol”</i>
OBJETIVO ESPECÍFICO 1:	Objetivo específico 1; “Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar”
DESCRIPCIÓN:	Esta acción formativa está dividida en las 4 metas del OE1 , donde la Meta 1 se realizará en 1 actividad, la 2ª semana de septiembre, la Meta 2 con 2 actividades en la 3ª semana de septiembre, la Meta 3 con 1 actividad, en la semana 4ª de septiembre y la Meta 4 con 2 actividades, en la última semana de septiembre.
DURACIÓN:	12 horas, 6 actividades, mes de septiembre.
ACCIÓN FORMATIVA 2	
Objetivo General: “Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP”	
NOMBRE:	<i>“Campo de girasoles”</i>
OBJETIVO ESPECÍFICO 2:	“Identificar las diferentes formas de participación familiar”
DESCRIPCIÓN	Esta acción formativa está dividida en las 3 metas del OE2 , donde la Meta 1 se realizará en 2 actividades en las semanas 1ª y 2ª de octubre, la Meta 2 con 2 actividades, en la 3ª semana de octubre y la Meta 3 con 2 actividades, en la 4ª semana de octubre y la 1ª de noviembre. Finalmente se realizará 1 actividad de repaso destinada a las metas del objetivo específico 1 y 2, en la 2ª semana de noviembre.
DURACIÓN:	18 horas, 7 actividades, meses de octubre y noviembre.
ACCIÓN FORMATIVA 3	
Objetivo General: “Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP”	
NOMBRE:	<i>“La vida de los girasoles”</i>

OBJETIVO ESPECÍFICO 3:	“Considerar la capacidad de los y las usuarias del servicio SPAP”
DESCRIPCIÓN	Esta acción formativa está dividida en las 4 metas del OE3 , donde la Meta 1 se realizará en 2 actividades, en la semana 3° de noviembre, la Meta 2 con 3 actividades, en la semana 4° de noviembre, la Meta 3 con 2 actividades en la 1° semana de diciembre y la Meta 4 con 1 actividad, en la 2° semana de diciembre. Finalmente se realizará 1 actividad de repaso general destinada a las 4 metas del objetivo específico 3, en la semana 3° de diciembre. Siendo la 4° semana del mes de diciembre para la realización de la evaluación del proyecto.
DURACIÓN	15 horas, 9 actividades, meses de noviembre y diciembre.

A continuación, se puede observar en la siguiente tabla, como se han organizado las acciones formativas, con las actividades, los objetivos y metas correspondientes:

ACCIÓN FORMATIVA	OBJETIVO/METAS	N° ACTIVIDAD
PLANTA TÚ GIRASOL	OE1 Meta 1	1
	OE1 Meta 2	2
	OE1 Meta 2	3
	OE1 Meta 3	4
	OE1 Meta 4	5
	OE1 Meta 4	6
CAMPO DE GIRASOLES	OE2 Meta 1	7
	OE2 Meta 1	8
	OE2 Meta 2	9
	OE2 Meta 2	10
	OE2 Meta 3	11
	OE2 Meta 3	12
	OE1 y OE2 Meta 1, 2, 3 y 4	13 (Repaso)
LA VIDA DE LOS GIRASOLES	OE3 Meta 1	14
	OE3 Meta 1	15
	OE3 Meta 2	16
	OE3 Meta 2	17
	OE3 Meta 2	18
	OE3 Meta 3	19
	OE3 Meta 3	20
	OE3 Meta 3	21
	OE3 Meta 1, 2, 3 y 4	22 (Repaso)

4.2. Actividades

A continuación, veremos un breve resumen de las actividades. (Véase anexo 5: Tablas de la descripción de cada una de las actividades).

- Tabla resumen-actividades

Actividades	Objetivos específicos	Metas	Descripción
“Aprendemos unidos”	1. Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.	Meta 1. Que las familias busquen la información sobre la importancia de la participación familiar.	Dinámica de romper el hielo y conocerse. Visualización de un video explicativo sobre la importancia de la participación familiar, indagación en internet y contrastar información y realizar esquema. Finalmente, se realiza una dinámica de opiniones.
“Comprender para aprender”		Meta 2: Que las familias comprendan la información encontrada.	Visualización del video anterior como repaso de los contenidos y se anotan los aspectos más relevantes del video. A continuación, se realiza un mural en el que establecer un máximo de 7 ideas principales en las que se basa la importancia de la participación familiar.
“Lluvia de ideas”		Meta 2: Que las familias comprendan la información encontrada.	Diseño de carpetas donde tener la información y las fichas de elaboración a su total disposición. Finalmente, se realiza un Kahoot para observar si los contenidos trabajado, han sido comprendidos.
“Implicándonos”		Meta 3: Que estudien cuáles son los beneficios de la participación familiar.	Actividad online. Visualización de un video sobre los beneficios de la participación familiar, ventajas y desventajas. Puesta en práctica de 4 casos prácticos en los que se reflejan aspectos familiares y educativos y a continuación, diseño de un documento escrito con los aspectos negativos a mejorar.
“Nos involucramos”		Meta 4: Que comparen la forma de participación propia con la información encontrada con una autocrítica.	Actividad online. Visualización de un video sobre un experimento social, enfocado al tema de la participación familiar, donde se reflejan diversas opiniones de familias. Esta actividad les permitirá cambiar de actitud o pensamiento o mejorar situaciones familiares que se presentan en la vida diaria.
“Mantenemos el progreso”		Meta 4: Que comparen la forma de participación propia con la información encontrada con una autocrítica.	Para esta actividad, se tendrá en cuenta el video anterior (experimento social), donde los participantes describen los aspectos positivos y negativos que consideran tener a la hora de participar e implicarse en familia. Finalmente, se procederá a realizar documento escrito, donde especifiquen los aspectos negativos y las posibles soluciones.
“A través de las TIC”	2. Identificar las	Meta 1: Que determinen los métodos de participación familiar.	Actividad online. Visualización de una charla sobre las técnicas de participación familiar. Una vez visto el video, han de seleccionar entre 1 o 2 técnicas, explicando los motivos de elección.

“Trabajamos telemáticamente”	diferentes formas de participación familiar.	Meta 1: Que determinen los métodos de participación familiar.	Actividad online. Se comentan las técnicas que han sido más votadas, y las que se irán trabajando durante el proyecto. Finalmente, han de seleccionar entre 5 a 10 temas de interés relacionados con la participación familiar y han de explicar la importancia que tiene cada uno de los temas que han elegido y el por qué los proponen.
“Escuela de familias”	2. Identificar las diferentes formas de participación familiar.	Meta 2: Que analicen los métodos de participación familiar.	Para esta actividad, se comienza dando a conocer las estrategias y habilidades sobre las diferentes técnicas de participación, con el fin de que las familias resuelvan y comprendan situaciones de primera mano, ante posibles problemas.
“Aprendiendo a debatir”		Meta 2: Que analicen los métodos de participación familiar.	En esta actividad, se seleccionan todos los temas que se han propuesto en la actividad anterior (nº8) y se plantea realizar debates acerca de 4 temas como máximo. Para ello, se utilizarán las técnicas más votadas por todos los participantes. Finalmente, se formularán preguntas y se proponen soluciones si fuese necesario.
“Únete y mejora ”		Meta 3: Que trabajen en equipo.	Esta actividad será diseñada por las familias, hijos e hijas y profesionales, donde las familias participan en equipo de forma voluntaria. En este caso, se tendrá la orientación de los responsables, los que explicarán el objetivo de la actividad y las posibles pautas para construirla.
“Ir juntos es comenzar”		Meta 3: Que trabajen en equipo.	Para esta actividad, se propone diseñar y crear materiales didácticos, decoraciones, etc; para las fiestas populares previstas del complejo. Además, está enfocado para que las familias participen en las reuniones, tutorías y entrevistas que se vayan programando.
“Let’s do it”	1. Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar. 2. Identificar las diferentes formas de participación familiar.	Metas: Objetivo específico 1 y 2.	Actividad online. Explicación de todas las actividades realizadas a través de un video y luego realización de un resumen escrito. A continuación, se realiza un libro desplegable, un Lapbook, donde se trabajan los contenidos previamente trabajados, el cual permite interactuar con la información y ayuda a centrar toda la información en conjunto, añadiendo esquemas, fotos, etc.
“La clave para el aprendizaje”	3. Considerar la	Meta 1: Que reconozcan las capacidades de sus hijos/as.	Se comienza realizando un debate en grupo, agrupando las habilidades en de las diferentes inteligencias. Se cuelgan los carteles con la explicación de las inteligencias y los participantes se colocan donde delante de cada inteligencia donde se vean reflejados y explican sus motivos.

“Habilidades y estrategias”	capacidad de los usuarios del servicio SPAP.	Meta 1: Que reconozcan las capacidades de sus hijos/as.	Para esta actividad, se comienza exponiendo las habilidades que tienen sus hijos/as y luego se realiza un cuadro semanal sobre las habilidades y tareas de los hijos/as. Finalmente se exponen las recomendaciones y se debate.
“Expectativas educativas”		Meta 2: Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios/as.	Esta actividad consiste en grupos de tres, repartir la explicación del efecto Pigmalión y se debate en pequeño grupo y luego de manera general. A continuación, se forman parejas y se realiza un role playing sobre la situación a representar, actuando de madre, padre e hija/o.
“Nos comunicamos”		Meta 2: Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios/as.	Para la siguiente actividad, se comienza comentando lo que se espera de sus hijos/as a nivel académico y personal. A continuación, se escribe en una lista las acciones sobre las expectativas de los hijos/as y se seleccionan según su posición.
“Teamwork”	3. Considerar la capacidad de los usuarios del servicio SPAP.	Meta 2: Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios/as.	Esta actividad consiste explicar lo que significa la palabra responsabilidad, luego se divide al grupo en función de las edades de sus hijos/as, donde han de explicar las responsabilidades que tienen sus hijos/as. A continuación, se realizar una dinámica donde se agrupan las responsabilidades por tipología. Finalmente, se debaten las responsabilidades que han de reforzar.
“Aprendemos en familia”		Meta 3: Que se impliquen y trabajen en conjunto con los profesionales.	Para esta actividad, se dividen en grupos y se reparten 3 tarjetas en blanco donde anoten lo que saben de sus hijos/as y luego se ordenan en función de las áreas y grupos de edad. A continuación, se contrasta la información con las extraídas en las reuniones con las profesiones.
“La clave escolar”		Meta 3: Que se impliquen y trabajen en conjunto con los profesionales.	En esta actividad, se comienza dividiendo al grupo en función de las edades de sus hijos/as y luego se explican las estrategias de acompañamiento escolar. Finalmente, se elabora una ficha de seguimiento de las tareas escolares realizadas con las ideas aportadas por todos/as.
“Aprendizaje y motivación”		Meta 4: Que comprendan la utilidad del trabajo en equipo y consigan estimularlos.	Se comienza la actividad, dividiendo al grupo en parejas de 2 y se explica las características del role playing y se representa la situación seleccionada. A continuación, se debate la representación de cada uno y se concluye realizando una reflexión entre todos/as sobre las propuestas a mejorar.
“Esfuerzo y celebración”		Metas: Objetivo específico 3.	Para esta actividad, se comienza situando al grupo en un círculo y se les irá pasando un objeto, donde han de pensar en 4 habilidades y luego comentar una frase acorde al objeto y añadiendo una cualidad y luego una habilidad compartida. A continuación, se comparten anécdotas familiares o personales y se debaten preguntas enfocadas a las cualidades para ejercer de padres y madres y sobre la educación de sus hijos/as. Finalmente, se propone un taller de celebración con el fin de celebrar el cumplimiento y eficacia del proyecto y la implicación que han tenido hasta el final.

4.3. Agentes que intervienen

A continuación, se podrá observar los diferentes profesionales que intervendrán en el proyecto, y las diferentes funciones a realizar por cada uno de los profesionales, teniendo en cuenta que en total son 45 horas del proyecto:

✓ **Pedagogo (Coordinador del proyecto):**

La/el coordinador/a coordina las actividades y la puesta en marcha del proyecto, ofreciendo instrucciones técnicas y llevando a cabo la planificación a través de la toma de decisiones. Organiza los talleres, las consultas y las reuniones necesarias. Además, como pedagogo/a interviene en las actividades y su participación será de 45 horas totales.

✓ **Pedagogo (Supervisor del proyecto):**

El/la supervisor/a es responsable de observar e instruir al grupo, guiarlo y monitorearlo en el desempeño de sus tareas, asignar los medios y recursos apropiados y elaborar un plan de acción que coordine los equipos de trabajo, siendo partícipe en las actividades del proyecto, por lo que intervendrá en un total de las 45 horas.

✓ **Psicólogo/a:**

La/el psicólogo/a participará en las actividades en coordinación con los pedagogos/as. Además, su papel como psicóloga/o, es el de realizar una valoración previa, que pueda aportar información, sobre los diferentes aspectos que repercuten en el usuario/a. En este caso su intervención dentro del proyecto será de 20 horas de las 45 horas totales.

✓ **Logopeda:**

El/la logopeda se encargará de realizar la detección y el diagnóstico de los problemas con la voz, el lenguaje (oral y escrito) mediante técnicas terapéuticas, participando en las actividades programadas en el proceso de intervención, al igual que el/la psicóloga participará 20 horas de las 45 horas totales.

4.4. Temporalización

Actividades/Semana	Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre					Responsables	
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		
Actividad 1: “Aprendemos unidos”		■																			Pedagoga-coordinadora	Logopeda
Actividad 2: “Comprender para aprender”			■																		Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 3: “Lluvia de ideas”			■																		Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 4: “Implicándonos”				■																	Pedagoga-coordinadora	Logopeda
Actividad 5: “Nos involucramos”				■																	Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 6: “Mantenemos el progreso”				■																	Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 7: “A través de las TIC”							■														Pedagoga-coordinadora	Psicóloga
Actividad 8: “Trabajamos telemáticamente”								■													Pedagoga-supervisora	Logopeda
Actividad 9: “Escuela de familias”									■												Pedagoga-coordinadora	Psicóloga
Actividad 10: “Aprendiendo a debatir”									■												Pedagoga-coordinadora	Psicóloga
Actividad 11: “Únete y mejora”										■											Pedagoga-supervisora	Logopeda
Actividad 12: “Ir juntos es comenzar”												■									Pedagoga-coordinadora	Psicóloga
Actividad 13-Repaso: “Let´s do it”													■								Pedagoga-supervisora	Logopeda
Actividad 14: “La clave para el aprendizaje”														■							Pedagoga-coordinadora	Logopeda
Actividad 15: “Habilidades y estrategias”															■						Pedagoga-coordinadora	Logopeda
Actividad 16: “Expectativas educativas”																			■		Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 17: “Nos comunicamos”																			■		Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 18: “Teamwork”																			■		Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 19: “Aprendemos en familia”																			■		Pedagoga-coordinadora	Logopeda
Actividad 20: “La clave escolar”																			■		Pedagoga-coordinadora	Logopeda
Actividad 21: “Aprendizaje y motivación”																			■		Pedagoga-supervisora	Psicóloga
Actividad 22-Repaso: “Esfuerzo y celebración”																			■		Pedagoga-coordinadora	Psicóloga

4.5. Seguimiento de cada acción

Para el objetivo **específico 1** (*Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar*), es decir, la Acción Formativa 1; El objetivo **específico 2** (*Identificar las diferentes formas de participación familiar*), concretamente para la Acción Formativa 3; y para el objetivo **específico 3** (*Considerar la capacidad de los usuarios del servicio SPAP*), destinado a la Acción Formativa 3; Se ha decidido llevar a cabo el mismo modelo de seguimiento, en este caso, el basado en el Modelo de CIPP (Contexto, Input, Proceso y Producto), del autor Daniel Stufflebeam.

En el que se realiza la evaluación del contexto, para la designación de las metas, la evaluación de entrada para dar forma a las propuestas, la evaluación del proceso como guía de su realización y la evaluación del producto para la toma de decisiones. Es uno de los modelos con un enfoque de evaluación muy utilizado y verdadero, ya que se basa en la definición de la evaluación, proporcionando dirección, ya que no solo se centra en los resultados sino también tiene en cuenta el entorno, los objetivos, las metas, estando orientado a resolver las necesidades del colectivo con el que se trabaje. (Stufflebeam, D.L y Zhang, G, 2017).

Hemos elegido este modelo de evaluación porque es completamente viable en cuanto a las estrategias que se llevan a cabo en el proyecto, va a permitir, un proceso de seguimiento esencial desde el comienzo hasta la finalización del mismo. Se trata de poder hacer una evaluación inicial, posteriormente de las mismas actividades y finalmente del propio proyecto en sí para comprobar su eficiencia y eficacia. Como se podrá observar en la fase de evaluación, es un proceso en el que intervendrán los profesionales, del mismo, así como los participantes. Ya que es necesario una mayor obtención de información para poder conseguir mejores resultados, y con ellos establecer las conclusiones necesarias para la mejora del propio proyecto, donde se realizará de manera procesual para poder analizar y observar en cada uno de los procesos, como se actúa, como se llevan a cabo y cómo resolver imprevistos.

5. Propuesta de evaluación

A continuación, se observarán los diferentes pasos de la evaluación que se realizarán a lo largo de todo el proyecto, así como los diferentes instrumentos a evaluar para averiguar si los objetivos propuestos han tenido resultados positivos:

5.1. ¿Por qué evaluar?

Un proyecto se evalúa porque es necesario saber de su utilidad, y eficacia, porque es fundamental que se puede llevar a cabo y se consigan los resultados esperados, debido a que estos permiten mejorar dicho proyecto. Para futuras intervenciones, así como aumentar la eficiencia del mismo. Ayuda a descubrir si los resultados se consiguen de manera positiva o negativa, a saber, por qué algunos objetivos o metas han de ser mejorados o han servido en la puesta en práctica.

Además, va a permitir a los y las profesionales encargados del proyecto, mejorar en sus habilidades y conocimientos, porque al ser quienes participan de primera mano en la puesta en marcha del mismo, tendrán que resolver problemas y dudas que vayan surgiendo al instante, pudiendo así tomar decisiones para el logro de los objetivos establecidos.

5.2. ¿Para qué evaluar?

Evaluamos para gestionar el cumplimiento de los siguientes objetivos; **objetivo general:** Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP. Los tres específicos; **Específico 1:** Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar. **Específico 2:** Identificar las diferentes formas de participación familiar. **Específico 3:** Considerar la capacidad de los usuarios del servicio SPAP, para desarrollar y evaluar cada una de sus partes pertenecientes a cada acción formativa:

En la Acción Formativa 1, cuyo nombre es “**Planta tú girasol**”, enfocada para el OE1 (Objetivo Específico 1); se evalúa para, poder determinar si se consiguen o no los objetivos y metas establecidos, con el fin de que los/as participantes adquieran los conocimientos necesarios a cerca de la participación familiar, en este caso para poder comprobar si se ha buscado la información, sobre la participación familiar, si dicha información ha sido encontrada, comprendida, y estudien los beneficios de la misma, haciendo una comparación propia.

Para la Acción formativa 2, llamada “**Campo de girasoles**”, esperamos conseguir el OE2, y, por consiguiente, se evalúa para, poder observar y analizar si se han determinado los métodos de participación familiar, si estos han sido analizados, y para ver que se haya trabajado en equipo.

Para la última, la Acción Formativa 3 (OE3), “**La vida de los girasoles**”, la evaluación sirve para, poder saber si, se han reconocido las habilidades personales de los/as usuarias, para ver si se han apreciado la diversidad de tareas que son capaces de realizar, además, de haber trabajado en conjunto con los profesionales y con los propios usuarios/as, motivándoles.

- Resumen de la evaluación

QUÉ (CRITERIOS)	QUIÉN	CUANDO	CÓMO
El nivel de participación	- El equipo técnico que ejecuta el proyecto	- Procesual	- Observación directa - Lista de firmas de asistencia
Aprendizajes logrados	- El equipo técnico que ejecuta el proyecto	- Procesual (actividades) - Final (evaluación final)	- Evaluación de cada actividad - Cuestionario
Coordinación del equipo de trabajo	- El equipo técnico que ejecuta el proyecto	Procesual (reuniones de coordinación interna)	-Recogida de firmas en las reuniones -Propuestas de mejora
Nivel de satisfacción	- Los participantes	- Final	- Encuesta

5.3. ¿Qué evaluar?

En función de los objetivos y metas nombradas anteriormente, evaluaremos si se han logrado o no para así poder descubrir la eficacia y eficiencia del proyecto, para ellos se han establecido los siguientes criterios e indicadores a evaluar (*Véase anexo 6: Tabla de criterios e indicadores*):

- ❖ **El nivel de participación:** Es esencial que, para que un proyecto se pueda llevar a cabo, es vital que las personas a las que va dirigido lo reciban con agrado y quieran participar en el mismo, siendo estas la clave de la puesta en marcha del

proyecto. Por lo tanto, el nivel de participación es un criterio muy importante, con el cual se podrá ver si ha participado un alto nivel de personas o no, así como gracias a esa participación observar si los objetivos y metas se han logrado, ya que su opinión y percepción del mismo dan otro punto de vista del proyecto con el que los profesionales también pueden trabajar.

- ❖ **Aprendizajes logrados:** Los aprendizajes son el factor clave dentro de un proyecto, ya que se crea con el fin de formar, ayudar, etc. Pero siempre en todo momento habrá aprendizajes que las personas adquirirán, y los cuales les beneficiarán en sus vidas una vez se haya acabado la participación dentro de un proyecto, por lo tanto, en este caso se pretende que se consigan 3 acciones formativas, derivadas de 3 objetivos específicos, los cuales a su vez tienen metas e indicadores, todos dirigidos a los aprendizajes y conocimientos que los participantes deben adquirir. (*Véase tabla apartado 3-Objetivos del proyecto*).
- ❖ **Coordinación del equipo de trabajo:** La coordinación del equipo de trabajo es necesaria para que un proyecto pueda desarrollarse sin problemas o imprevistos; aun así, si lo hubieses, para ellos se deben realizar la coordinación de los profesionales del mismo, ya que así podrán resolver aquellos problemas, o imprevistos que surjan, ya que son los elementos fundamentales dentro de la coordinación, supervisión, y puesta en práctica del proyecto.
- ❖ **Nivel de satisfacción:** Como hemos dicho al comienzo, la participación de las personas es esencial, para el funcionamiento de un trabajo, por lo que, indirectamente su opinión y el nivel de satisfacción con respecto al mismo, tiene la misma relevancia, ya que si están de acuerdo y les agrada en todo momento lo que se les pide, los resultados serán los esperados, mientras que por el contrario, servirá su satisfacción positiva o negativa, para mejorar y cambiar aquellos aspectos que no hayan dado los resultados esperados.

5.4. ¿Quién va a evaluar?

El equipo técnico que ejecuta el Proyecto (los pedagogos/as), evalúa los resultados del cumplimiento o no de los objetivos y el logro de los indicadores. El equipo técnico está formado por dos pedagogos especializados (supervisor y coordinador), un psicólogo/a y un/a logopeda.

Se ha escogido este equipo de trabajo ya que son las personas idóneas para gestionarlo de manera rigurosa y adecuada debido a que están en continuo contacto directo con los/as usuarios en las actividades mediante la dinamización de las mismas y mediante la observación de sus acciones. Para así tener una visión más objetiva, concreta y adecuada del proyecto y determinar fallos, carencias, virtudes, posibles propuestas de mejora etc.

Pero a su vez se ha decidido que un instrumento de evaluación sea conocer el nivel de satisfacción de los y las participantes, porque si solo evalúan los agentes, el proyecto y la evaluación del proyecto sufriría de incoherencias, por tanto, es necesaria la opinión de ambas partes para lograr una óptima evaluación.

5.5. ¿Cuándo evaluar?

Se evaluará de manera procesual cuando se trate de la evaluación de las actividades, ya que es necesario ir recabando información a lo largo de proyecto. Se llevará a cabo esta evaluación procesual, porque permite identificar y reconocer los errores y aciertos que se van cometiendo en el transcurso de la puesta en marcha de las actividades. Con el fin de irlos corrigiendo y evitar su repetición, ya que para cada una de las actividades se han desarrollados diferentes instrumentos evaluativos, esto implica que por parte del equipo técnico de trabajo se lleven a cabo reuniones de cooperación interna, por lo que se realizará una evaluación procesual también para el propio equipo de profesionales, ya que se irá realizando a lo largo del proyecto dichas reuniones.

Una vez finalizado el proyecto se evaluará a los participantes, con el fin de averiguar la opinión, satisfacción, etc. de todas las partes que han participado o intervenido en nuestro proyecto. Porque es fundamental conocer el nivel de satisfacción de los y las participantes, debido a que eso es un indicador que muestra si los resultados son positivos, y que el proyecto podrá ser llevado a cabo en diferentes centros, ya que tiene una buena acogida por parte de los participantes, se realizará a través de *una encuesta final sobre el nivel de satisfacción*. Además de poder analizar qué aspectos han sido más aceptados o menos, y poder mejorarlos para que la satisfacción de los/as participantes, sea plena en todo momento y se sienta cómodo a la hora de participar. (*Véase anexo 7: Tabla encuesta de satisfacción final de las familias*).

Finalmente se utilizarán los resultados obtenidos a lo largo de la evaluación procesual, en conjunto a los resultados obtenidos con los instrumentos de la evaluación final para analizarlos y poder obtener los resultados finales del conjunto del proyecto. Ya que el resultado final de ambas evaluaciones nos ayuda a obtener los resultados finales del mismo. Lo que permite la mejora de posibles proyectos futuros, así como para el desarrollo personal y profesional del equipo técnico que está en continuo aprendizaje y retroalimentación con los participantes, ya que se evalúa porque todo proyecto, debe ser analizado y mejorado en cada una de sus partes, para que en el futuro sea eficaz y de calidad al máximo rendimiento.

5.6. ¿Cómo evaluar?

Se evaluará a través de dos instrumentos de evaluación, las actividades, que se hará con la observación a través de una ficha de intervalos de tiempo, y el cuestionario, para poder tener datos más específicos en cuanto a los aprendizajes obtenidos en las actividades y las percepciones que tengan los participantes de las mismas. (*Véase anexo 8: Plantillas instrumentos de evaluación*). Además de evaluar el proyecto a través de la recogida de firmas por la asistencia tanto en las actividades, como para las reuniones del equipo de trabajo, así como las propuestas de mejora, la observación directa, y la encuesta para el nivel de satisfacción (*Véase anexo 9: Plantillas de firma de asistencia*).

6. Presupuesto

El presupuesto ha sido establecido de forma privada por las encargadas de crear el proyecto. Al ser un proyecto dirigido a las familias no contempla un gran número de horas totales, además de que, en este caso, profesionales como, la logopeda y la psicóloga, son trabajadores del propio centro, participando por lo tanto en el proyecto como invitados del mismo, es por ello que dentro de este presupuesto no se examina su sueldo. Mientras que los pedagogos quienes llevarán a cabo el total de las 45 horas del trabajo tendrán que ser contratados, concretamente por el Complejo Acamán Hermanas Hospitalarias, que es quien decide si subvenciona dicho proyecto o serán las familias quienes abonan el precio por participar en el mismo.

PERSONAL								
FUNCIÓN	COSTE UNITARIO			PAGAS Y VACACIONES	Nº TRABAJA.	DURACIÓN CONTRATO	TIPO DE JORNADA	COSTES LABORALES TOTALES
	SALARIO MÓDULO	COTIZACIÓN SEG. SOC.	TOTAL					
Pedagogas/os	884€	294,19€	1.178,19	paga = 4,91€/h vacaciones= 0,70€/h	2	45 horas	Parcial	631,35€ x pedagogo 1.262,70€ (total)
Psicóloga	0	0	0		1	20 horas	Parcial	0
Logopeda	0	0	0		1	20 horas	Parcial	0
TOTALES UNITARIOS	884€	294,19€	1.1778,19					
SUBTOTAL COSTE DE PERSONAL					4			1.262,70€

FUNCIONAMIENTO	
CONCEPTO	COSTE
Material fungible	75€
Atuendo de trabajo	15€
Catering	40€ X persona X 32 semanas = 1.280€
Transporte	60€
Imprevistos	100€
TOTAL	1.530€
TOTALES	
PERSONAL	1.262,70
FUNCIONAMIENTO	1.530€
TOTAL	2.792,70€

7. Referencias bibliográficas

- ❖ Aparicio, M^a L. (2009). Evolución de la concepción de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. Obra “El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación inclusiva especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009 / coord. por María Reyes Berruezo Albéniz, Susana Conejero López, Vol. 1, 2009, ISBN 987-84-9769-244-1, pp. 129-138.
- ❖ Arbibay, M; Celorio, G; y Celorio, J. (1997). Educación para el desarrollo. *El espacio olvidado de la cooperación*. ISSN: 1130-9962. Nro. 19. Recuperado de: <http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cd2/index/assoc/hegoa004/3.dir/hegoa0043.pdf>
- ❖ Caminas, J. (2015). ¿Discapacidad o Diversidad Funcional? Revista “Siglo Cero”, Vol. 46 (2), n.º. 254. Ed. Universidad de Salamanca. Recuperado desde: <http://dx.doi.org/10.14201/scero20154627997>
- ❖ Caride, J.A; Gradaille, R. y Caballo M.B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*. [online]. Vol.37, n.148, pp.04-11. ISSN 0185-2698. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200016
- ❖ Constitución Española (1978). Boletín oficial del Estado de 29 de diciembre de 1978, de las Cortes Generales, Núm. 311, referencia: BOE-A-1978-31229. Recuperado de: [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)/con](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)/con)
- ❖ Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Resolución 217 A(III) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del 10 de diciembre de 1948. Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ❖ Fundación Querer, (2018). Tipos de Diversidad Funcional en el aprendizaje. Recuperado de: <https://www.fundacionquerer.org/2018/11/13/tipos-de-diversidad-funcional-en-el-aprendizaje/>

- ❖ Guevara, J. & González, S. (2012). Las Familias ante la discapacidad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Vol. 15. nº. 3. Ed. UNAM. Recuperado de: <http://revistas.unam.mx/index.php/rep/rep/article/viewFile/33643/30711->
- ❖ Hermanas Hospitalarias Complejo Acamán (2011). Carta de presentación. Recuperado de: http://www.complejoacaman.org/opencms/opencms/menu_vertical/complejo/presentacion/
- ❖ Hermanas Hospitalarias Complejo Acamán (2014). Manual de Acogida de la Institución. Elaborado por el propio centro.
- ❖ Informe 61/661 de 2006. Asamblea General de las Naciones Unidas, del Secretario General, 6 de diciembre de 2006. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/convención onu discapacidad.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/convención%20onu%20discapacidad.pdf)
- ❖ Instituto Nacional de Estadística (2 de diciembre, 2013). Encuesta de integración social y salud. [Base de datos]. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176987&menu=resultados&idp=1254735573175#!tabs-1254736195303
- ❖ Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (BOE 103, del 30 de abril de 1982). Plataforma de Empleo líder especializada en la búsqueda y Selección de Perfiles Profesionales con discapacidad y Grupo Sifu. Recuperado de: <http://www.lismi.es/que-es-la-lismi/>
- ❖ Ley 11/1994, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias (BOC 96, del 5 de agosto de 1994). Boletín Oficial de Canarias.
- ❖ Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación (BOC 50, del 24 de abril de 1995). Boletín Oficial del Estado.
- ❖ López, J. (2015). Familia, Escuela y Diversidad Funcional. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*. Vol.1, nº. 1. [Archivo PDF]. Recuperado desde: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4146>

- ❖ Martín, E. Sarmiento, P.J. Coy, LY. (2013). Educación inclusiva y diversidad funcional en la Universidad. *Revista Facultad de Medicina. Vol. 61 (2), n° 195-204*. Ed. UNAL. [Archivo PDF]. Recuperado desde: <http://www.bdigital.unal.edu.co/37735/1/39695-177258-1-PB.pdf>
- ❖ Observatorio Canario de Empleo, 2020. Personas que demandan discapacidad y el tipo de discapacidad demandada en Canarias. [Base de Datos]. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/observatorio/obecan/tematica/estadisticas/discapacidad/datosdiscapacidad>
- ❖ Observatorio Canario de Empleo, 2020. Personas que demandan discapacidad, en Canarias, por islas y sexo. [Base de Datos]. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/observatorio/obecan/tematica/estadisticas/discapacidad/datosdiscapacidad>
- ❖ Observatorio Canario de Empleo, 2020. Personas que demandan discapacidad, por sexos y edad en Canarias. [Base de Datos]. Recuperado de: <http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/observatorio/obecan/tematica/estadisticas/discapacidad/datosdiscapacidad>
- ❖ Oliva, E. & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Vol. 10. n° 1. Enero-Junio*, p. 11-20. Ed. UAC. [Archivo PDF]. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>
- ❖ Organización Mundial de la Salud [OMS], (2001). Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y la salud. Recuperado de: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43360/1/9241545445_spa.pdf
- ❖ Organización Mundial de la Salud [OMS], (2018). Discapacidad y Salud. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- ❖ Prado, Arias & Mecon (2017). El papel de los profesionales y la familia ante la diversidad funcional desde la revisión teórica. *Revista "Holos"*. DOI:10.15628/holos.2017.5592 Recuperado de: <http://www2.ifrn.edu.br/ojs/index.php/HOLOS/article/view/5592/pdf>

- ❖ Pérez-Jorge, D. y Rodríguez Jiménez, M.C. (2011). Actitudes de los maestros hacia las necesidades especiales de los alumnos. *Investigación sobre competencias para la inclusión e interculturalidad*. (pp.180-196). Madrid, España: Ariel.
- ❖ Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (BOE 289, del 3 de diciembre de 2013). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- ❖ Real Decreto 1855/2009, de 4 de diciembre, por el que se regula el Consejo Nacional de la Discapacidad (BOE 311, del 4 de diciembre de 2004). Ministerio de Sanidad y Política Social.
- ❖ Stufflebeam, D.L y Zhang, G. (2017). El modelo de evaluación CIPP. *Cómo evaluar para mejorar y rendir cuentas*. Recuperado de: https://books.google.es/books?id=QTErDgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- ❖ Touriñán, J.M. (2011). Intervención Educativa, Intervención Pedagógica y Educación: *La Mirada Pedagógica*. ISSN:1647-8614. [Archivo PDF]. Recuperado de: https://impactum-journals.uc.pt/rppedagogia/article/view/1647-8614_Extra-2011_23/771
- ❖ Villavicencio, A. Romero, M. Peñaloza, P. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. ACADEMO (Asunción): Revista de Investigación en Ciencias sociales y Humanidades. ISSN 2414-8938 enero-junio 2018. Vol. 5 Nro. 1. p. 89. DOI: 10.30545/academo.2018.ene-jun.10. Recuperado de: <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-DiscapacidadYFamilia-6267714.pdf>

8. Anexos

✚ ANEXO 1: Tablas de datos estadísticos.

- **Tabla 1:** Encuesta de integración Social y Salud, Barreras en la participación de las personas con diversidad (INE, 2013):

Nombre tabla 1:	Encuesta de integración Social y Salud, Barreras en la participación de las personas con diversidad.					
Año:	2012					
Estudio al que pertenece:	Encuesta de integración social y salud.					
Ámbito de referencia:	España					
Institución que lo publica:	Instituto Nacional de Estadística					
Ambos sexos:	Salir de casa	Uso del transporte	Acceso a un empleo	Uso de internet	Acceso y movilidad	Actividades Formativas
Total:	47,67%	32,55%	57,72%	24,74%	31,99%	42,81%

- **Tabla 2:** Personas que demandan discapacidad y el tipo de discapacidad demandada (OBECAN, 2020).

Nombre tabla 3:	Personas que demandan discapacidad y el tipo de discapacidad demandada.
Año:	2020
Estudio al que pertenece:	No disponible
Ámbito de referencia:	Canarias
Institución que lo publica:	Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAM).
Tipos de Discapacidad	
Alteraciones motóricas	3.250
Alteraciones sensoriales	874
Alter. sensoriales expresivas	45
Alter. sensoriales mixtas	2
Deficiencia no conocida	264
Discapacidad no incluida en otros apartados	38
Enfermedad crónica	40
Enfermedades de órganos internos y/o piel	713
Trastornos mentales	3.829
TOTAL	9.055

- **Tabla 3:** Personas que demandan discapacidad, por sexos y edad, en Canarias, en marzo de 2020 (OBECAN, 2020):

Nombre tabla 3:	Personas que demandan discapacidad, por sexos y edad, en Canarias.		
Año:	2020		
Estudio al que pertenece:	No disponible		
Ámbito de referencia:	Canarias		
Institución que lo publica:	Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAM).		
Edad	Hombres	Mujeres	Total
Entre 20 y 24	239	121	360
Entre 25 y 29	315	215	530
Entre 30 y 34	365	311	676
Entre 35 y 39	392	390	782
Entre 40 y 44	528	514	1.042
Entre 45 y 49	611	719	1.330
Entre 50 y 54	613	849	1.462
Entre 55 y 59	636	996	1.632
Entre 60 y 64	371	812	1.183
Menor de 20	40	18	58
TOTAL	4.110	4.945	9.055

- **Tabla 4:** Personas que demandan discapacidad, por irlas y sexos, en Canarias, en marzo de 2020 (OBECAN, 2020):

Nombre tabla 4:	Personas que demandan discapacidad, por islas y sexo.		
Año:	2020		
Estudio al que pertenece:	No disponible		

Ámbito de referencia:	Canarias			
Institución que lo publica:	Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAM).			
Isla	Sexo	Hombres	Mujeres	Total
El Hierro		16	11	27
Fuerteventura		108	135	243
Gran Canaria		1.794	1.947	3.741
La Gomera		23	18	41
La Palma		150	185	335
Lanzarote		168	162	330
Tenerife		1.851	2.487	4.338
TOTAL		4.110	4.945	9.055

✚ **ANEXO 2:** Rúbrica de Evaluación para 3 grupos de trabajo de diferentes niveles, evaluado por dos observadoras.

Rúbrica de Evaluación			
Criterios	Poco/Nada	Regular	Mucho/Bastante
Habilidades sociales			
Empatía	(Solo piensa en su persona sin entender la situación de la otra persona)	(Entiende la situación de la otra persona, pero cede en varias ocasiones)	(Comprende la situación de la otra persona poniéndose en su lugar)
Escucha activa	(Presta atención, pero no hace caso)	(Presta atención, participa en varias ocasiones)	(Presta atención e interactúa constantemente)
Disculparse ante malos comportamientos	(Se separa del grupo y se molesta por lo que no se disculpa durante la sesión)	(Durante la sesión no cede, pero finalmente se disculpa)	(Entiende el mal comportamiento y asume el error disculpándose)
Mantener una conversación coherente	(Se desvía del tema constantemente)	(Mantiene una conversación, pero en ocasiones desvía su atención)	(En todo momento comprende y responde sobre lo que se le habla)

Mantiene una distancia corporal			
	(Intimida a la otra persona)	(En ocasiones no mantiene la distancia correcta)	(En todo momento mantiene una adecuada distancia corporal durante la sesión)
Capacidad en la toma de decisiones			
	(No es capaz de decidir por sí mismo ante una situación)	(Necesita de la ayuda de la educadora con indicaciones previas)	(En todo momento es capaz de decidir cómo actuar por sí mismo)
Capacidad cognitiva-lingüística			
Atención			
	(Dificultad para mantener la atención tanto visual como auditiva en cualquiera de las actividades).	(Mantiene la visión tanto visual como auditiva durante periodos breves de trabajo).	(Mantiene la atención la totalidad de la sesión, siendo capaz de fijarse en detalles de los elementos y realizar dos tareas a la vez).
Memoria			
	(Memoria deficiente Incapaz de retener dos elementos presentados de forma visual y auditiva).	(Su memoria visual es mejor que la auditiva o viceversa, aumentando progresivamente su memoria a corto plazo y de trabajo).	(Buena memoria de trabajo y a corto plazo, incrementando paulatinamente la memoria de elementos y utilizando diversas técnicas para retener la información).
Percepción			
	(Dificultad para percibir un elemento concreto de forma visual, auditiva, táctil, olfativa y gustativa).	(Percibe y reconoce un elemento a través de sus sentidos).	(Percibe, discrimina e identifica un elemento a través de sus sentidos).

Imitación	(No existe imitación motora y verbal, ni de forma inmediata ni demorada funcional)	(Existe cierta imitación motora gruesa y de gestos, así como verbal, de forma inmediata. Se extiende de modo funcional).	(Imitación motora y verbalmente tanto de forma inmediata como demorada funcional).
Gestión en las actividades de la vida diaria e instrumentales			
Manejo del dinero	(No comprende la mecánica del uso del dinero)	(Necesita de la ayuda de la educadora para hacer el cálculo)	(Reconoce y comprende cómo se utiliza el euro)
Control de una alimentación saludable	(No traen comida saludable)	(En varias ocasiones traen comida saludable tipo fruta)	(De manera constante traen comida saludable)
Apariencia personal (cuidado de su imagen)	(No mantiene una buena imagen)	(Intenta mantener una buena imagen)	(Mantiene una adecuada apariencia personal)
Manejo de las TIC'S	(No utiliza ningún sistema de comunicación).	(Utiliza entre 1 o dos sistemas de comunicación).	(Utiliza distintos sistemas de comunicación).

Uso de medios de transporte			
	(Necesita de la ayuda de otras personas, normalmente de sus familiares)	(Empieza a utilizar regularmente el medio de transporte por sí solo).	(Movilidad por sí solo en la comunidad).
Gestión de la efectividad			
Asertividad			
Relación familiar			
Tutorías			
Reuniones grupales			
Participación de los padres, madres/tutores			
Capacidad motora			
Caminar			

Recortar			
Pintar/Coger el lápiz			
Educación socioemocional			
Autoestima			
	(Muestra desconocimiento sobre sus características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta).	(Con la ayuda de la educadora expresa características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta).	(Reconoce y expresa características personales: su nombre, cómo es físicamente, qué le gusta, qué no le gusta, qué se le facilita y qué se le dificulta).
Expresión de las emociones			
	(No reconoce ni nombra situaciones que le generen alegría, seguridad, tristeza, miedo o enfado).	(Nombra ciertas situaciones que le generan alegría, seguridad, tristeza, miedo o enfado, y expresa lo que siente con ayuda de la educadora).	(Reconoce y nombra situaciones que le generan alegría, seguridad, tristeza, miedo o enfado, y expresa lo que siente).
Confianza en sí mismo			
Trabajo en equipo			
Responsabilidad			

	(Aunque estaba en la sesión hacia trabajos solo parcialmente).	(Bromea mucho y distrae al grupo, aunque sí llevaba a cabo sus tareas).	(Durante las sesiones de trabajo, hacia su parte diligentemente).
Colaboración			
	(Decide hacer su parte solo).	(No comparte alguna información importante. Le cuesta escuchar, aunque finalmente acepta sugerencias).	(Comparte y acierta puntos de vista, ideas y sugerencias).
Compromiso			
	(Falta injustificadamente a alguna cita y no envía material o trabajo alguno asignado).	(Asiste a todas las citas, aunque con algunos minutos de retraso, llega preparado con trabajo y material asignado).	(Asiste puntualmente a todas las citas. Llega preparado con trabajo y material asignado).

✚ **ANEXO 3:** Tablas resultados en porcentajes por grupos de trabajo.

Resultados en porcentaje de los criterios observados por las dos observadoras, en orden de mayor a menor incidencia en el servicio SPAP del Complejo Acamán Hermanas Hospitalarias:

Grupo 1: Diversidad Física

Criterios	Porcentaje
Gestión de la afectividad	100%
Educación socioemocional	95%
Gestión de la vida diaria	90%
Habilidades sociales	85%
Trabajo en equipo	60%
Capacidad motora	45%
Relación familiar	15%

Grupo 2: Diversidad intelectual moderada

Criterios	Porcentaje
Gestión de la vida diaria	95%
Trabajo en equipo	70%
Habilidades sociales	65%
Capacidad motora	65%
Gestión de la afectividad	57%
Educación socioemocional	50%
Relación familiar	35%

Grupo 3: Diversidad intelectual moderada-severa

Criterios	Porcentajes
Trabajo en equipo	90%
Capacidad motora	75%
Habilidades sociales	67%
Gestión de la afectividad	58%
Gestión de la vida diaria	55%
Educación socioemocional	50%
Relación familiar	20%

ANEXO 4: Desarrollo de cada acción formativa.

La *Acción Formativa 1*, cuyo nombre es **“Planta tú girasol”**, dará comienzo en el mes de septiembre, con un total de 12 horas, en las que se realizarán 6 actividades, desarrolladas entre la 2ª semana de septiembre hasta la última semana del mismo mes. En esta acción formativa se trabajarán las metas del objetivo específico 1: “Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar”; para la meta 1: “Que las familias busquen información sobre la importancia de la participación familiar”, se ha realizado 1 actividad que se llevará a cabo en la semana 2 de septiembre; para la meta 2: “Que las familias comprendan la información encontrada”, se han realizado dos actividades, para ser realizadas en la semana 3 del mes de septiembre. La meta 3: “Que estudien cuáles son los beneficios de la participación familiar”, se conseguirá con 1 actividad que será puesta en práctica la semana 4 de septiembre; y, por último, la meta 4: “Que comparen la forma de participación propia con la información encontrada con una autocrítica”, se realizará a través de 2 actividades, en la última semana de septiembre.

La *Acción Formativa 2*, llamada **“Campo de girasoles”**, se llevará a cabo en los meses de octubre y las dos primeras semanas de noviembre, con un total de 18 horas. En esta acción formativa se trabajarán 7 actividades relacionadas con las metas del objetivo específico 2: “Identificar las diferentes formas de participación familiar”; donde la meta 1 es: “Que determinen los métodos de participación familiar”. Para ella, se proponen 2 actividades, en las semanas 1 y 2 de octubre. Para la meta 2: “Que analicen los métodos de participación familiar”, comprende otras 2 actividades, que se realizarán en la semana 3 del mes de octubre; y para la meta 3: “Que trabajen en equipo”, se han elaborado dos actividades, una en la última semana de octubre y la siguiente en la 1ª semana del mes de noviembre. La última actividad será de repaso, la cual está relacionada con el objetivo específico 1 y 2 y las metas correspondientes de cada uno. Esta actividad se llevará a cabo en la 2ª semana de noviembre.

La *Acción Formativa 3*, **“La vida de los girasoles”**, está orientada para ser realizada en los meses de noviembre y diciembre, con un total de 15 horas, en las que se realizarán 9 actividades, en las diferentes semanas, en este caso se trabajará el objetivo específico 3: “Considerar la capacidad de los y las usuarias del servicio SPAP”. Para la

meta 1: “Que reconozcan la capacidad de sus familiares”, se proponen 2 actividades que se llevarán a cabo en la semana 3 de noviembre. Luego, para la semana 4 del mismo mes se establecen 3 actividades para la meta 2: “Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios”, mientras que para la meta 3 se harán 2 actividades, en la semana 1 del mes de diciembre, acabando en la semana 2 del mismo mes con la meta 4: “Que comprendan la utilidad del trabajo en equipo con los usuarios/as y consigan estimularles”. La última actividad será de repaso, la cual está relacionada con el objetivo específico 3 y las 4 metas correspondientes. Esta actividad se llevará a cabo en la 3° semana del mes de diciembre. Siendo finalmente la 4° semana del mes de diciembre para la realización de la evaluación del proyecto.

✚ **ANEXO 5:** Tablas de la descripción de cada una de las actividades.

Para llevar a cabo el presente proyecto se proponen las siguientes actividades, detallando sus objetivos, metas, los recursos y materiales necesarios para su desarrollo, la temporalización y la metodología a seguir:

<u>ACTIVIDAD 1:</u> “Aprendemos unidos”	
Objetivo General:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo Específico 1:	Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.
Meta 1:	Que las familias busquen la información sobre la importancia de la participación familiar.
Descripción:	<p>En el comienzo del proyecto, se procederá a explicar el procedimiento del mismo, el número total de actividades con las que vamos a trabajar durante los 4 meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, y se explicarán los objetivos para que entiendan el propósito del proyecto.</p> <p>A continuación, se comienza con la realización de una dinámica a modo de romper el hielo, ya que las familias no se conocen. Se formará un círculo con todos los participantes y los profesionales, en este caso con la pedagoga-coordinadora y la logopeda.</p> <p>La pedagoga-coordinadora y la psicóloga serán las moderadoras de la actividad y se situarán en el medio del círculo. Se utilizará una pelota que se irá lanzando entre los componentes para que se presenten y comenten 3 valores que le definan. Luego se pasará a visualizar un video explicativo sobre la importancia de la participación familiar, donde después tendrán que buscar información en internet acerca de la importancia familiar. Se les ofrecerán diferentes enlaces o páginas en las que indagar. Seguidamente, tendrán que contrastar la información del video con la que han buscado y se procederá a realizar un esquema o resumen. Una vez realizado, se hará una puesta en común.</p> <p>Finalmente, se hará una dinámica para observar las opiniones de los y las participantes a través de una serie de afirmaciones, conectadas con el tema de la participación y se les pedirá que se posicionen en un lado con un “SI” o en otro lado con un “NO”. Nadie podrá quedarse neutro, pero en el momento de debatir las opiniones del por qué se han situado en un lugar u otro, se dará la opción de cambiar de posición.</p>
Duración:	1 hora y media. La segunda semana de septiembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-coordinadora y la logopeda.
Recursos materiales:	Bolígrafos, folios, pelota, sillas, mesas, masilla azul adhesiva (Apli Tack), ordenador, pizarra táctil, proyector.

Recursos didácticos:	Carteles de “Si” y “No”, listado de afirmaciones.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia
Evaluación	En este caso, al ser una actividad de presentación a modo de romper el hielo, conocerse y realizar una toma de contacto, se realizará una observación a través de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 2:</u> “ <i>Comprender para aprender</i> ”	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 1:	Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.
Meta 2:	Que las familias comprendan la información encontrada.
Descripción:	<p>Para esta actividad, en primer lugar, se visualizará el video de la actividad (n° 1), con el fin de repasar los contenidos trabajados, para aclarar dudas. Posteriormente, se pedirá a cada uno de los miembros del grupo que anote cuáles creen que han sido los elementos más importantes del video.</p> <p>Lo que se pretende con esta actividad es que de manera dinámica adquieran y comprendan los conocimientos observados y a continuación, realizar un mural, con cartulinas en las que establecer aquellas ideas principales en las que se basa la importancia de la participación familiar. Serán los y las participantes los encargados de decidir cuáles serán esas ideas principales, teniendo que elaborar un máximo de siete ideas, se imprimirán y se pegarán en las cartulinas, a modo de esquema, decorando con imágenes y adhesivos. Posteriormente, deberán dar las razones necesarias para explicar por qué se han elegido esas siete ideas principales sobre la importancia de la participación familiar.</p>
Duración	45 minutos. La tercera semana de septiembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-supervisora y la psicóloga.
Recursos Materiales:	Sillas, mesas, cartulinas, folios, lápices, imágenes, adhesivos, rotuladores, pegamento, tijeras, ordenador, proyector e impresora.
Recursos Espaciales:	aula amplia.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante la actividad.

<u>ACTIVIDAD 3: “Lluvia de ideas”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 1:	Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.
Meta 2:	Que las familias comprendan la información encontrada.
Descripción:	<p>Esta actividad consiste, en que cada una de las familias diseñen unas carpetas (archivadores). Estas carpetas, van a permitir que todo el material trabajado durante las sesiones, puedan adjuntarlo y llevarse consigo, además, de tenerlo en su total disposición, ya que, en muchos casos, les hará falta para repasar los contenidos trabajados.</p> <p>Para ello, se necesitarán las cartulinas para hacer la base de la carpeta, y en su interior deberán añadir la primera ficha, con los datos personales de cada uno. Es muy importante realizar este tipo de actividad, ya que se sentirán participes durante el proceso del proyecto.</p> <p>Una vez realizadas las carpetas, se pretende realizar un Kahoot con preguntas relacionadas con los contenidos previamente trabajados. Este juego permite evaluar de forma cuantitativa los avances de los conocimientos que vayan adquiriendo.</p>
Duración	45 minutos. La tercera semana de septiembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-supervisora del proyecto y la psicóloga.
Recursos Materiales:	Sillas, mesas, cartulinas, lápices, rotuladores, pegamento, tijeras, ordenador, proyector y móviles.
Recursos Espaciales:	aula amplia.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 4: “Implicándonos”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 1:	Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.
Meta 3:	Que estudien cuáles son los beneficios de la participación familiar.

Descripción:	<p>Como sabemos, no todas las familias pueden siempre desplazarse al centro, por lo que consideramos oportuno llevar a cabo esta actividad de manera online. Se dará comienzo con un video explicativo sobre los beneficios de la participación familiar, las ventajas y desventajas de la misma, con una duración de 20 minutos aproximadamente.</p> <p>A continuación, se procederá a la puesta en práctica de cuatro casos prácticos, donde se reflejan diferentes aspectos a trabajar como: el rendimiento académico de sus hijos e hijas, las conductas, su transición durante el proceso escolar, la convivencia familiar, el trabajo familiar, problemas de salud, entre otros. Del mismo modo, tendrán que analizar cómo actuar en esos casos, y qué soluciones añadirían para paliar el problema existente, teniendo en cuenta los beneficios de la participación familiar explicados con anterioridad en el video. Estas situaciones a resolver tendrán una duración de 1 hora y 10 minutos.</p>
Duración:	1 hora y 30 minutos. La cuarta semana de septiembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-coordinadora y la logopeda.
Recursos Materiales:	Mesas, sillas, folios, lápices, bolígrafos, goma, internet y ordenador.
Recursos Didácticos:	cuestionario de satisfacción.
Recursos Espaciales:	Espacio adaptado en el hogar donde poder utilizar el ordenador y acceder a internet.
Evaluación:	Se realizará una observación a través de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 5: “Nos involucramos”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 1:	Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.
Meta 4:	Que comparen la forma de participación propia con la información encontrada.
Descripción:	<p>En esta actividad, también daremos la opción de realizar esta actividad de forma online, así colaboramos en la organización de todas las familias, porque no siempre pueden desplazarse al centro. Será llevada a cabo por la pedagoga-supervisora del proyecto y la logopeda.</p> <p>En este caso, llevaremos a cabo un video sobre un experimento social, donde se refleja a las personas dando su opinión. Este video ayuda a darnos cuenta sobre nuestra forma de pensar e incluso en mejorar ciertos aspectos en nuestra vida. En este caso estará enfocado al tema de la participación familiar, donde se representan situaciones donde muchas de las familias no ven del todo lo que podrían mejorar y gracias al video cambian sus actitudes y acciones.</p>

Duración:	45 minutos. La quinta semana de septiembre y primera de octubre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-supervisora y la psicóloga.
Recursos Materiales:	Sillas, mesas, ordenador, folios, bolígrafos, lápices, goma, ordenador.
Recursos Espaciales:	Espacio adaptado en el hogar donde poder utilizar el ordenador y acceder a internet.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

ACTIVIDAD 6: “*Mantenemos el progreso*”

Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 1:	Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.
Meta 4:	Que comparen la forma de participación propia con la información encontrada.
Descripción:	<p>Para esta actividad, también daremos la opción de realizarla de forma online, así colaboramos en la organización y responsabilidades de todas las familias, ya que en muchos casos no pueden desplazarse al centro. Será llevada a cabo por la pedagoga-supervisora del proyecto y la psicóloga.</p> <p>Para ello, se tendrá en cuenta el video previamente expuesto, en el que los participantes tendrán que detallar y escribir los aspectos positivos y los negativos que consideren tener a la hora de participar e implicarse en familia.</p> <p>A continuación, se procederá a realizar un documento escrito, a partir de los aspectos negativos, donde expliquen cómo podrían mejorarlos y las posibles soluciones.</p>
Duración:	45 minutos. La quinta semana de septiembre y primera semana de octubre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-supervisora y la psicóloga.
Recursos Materiales:	Sillas, mesas, ordenador, folios, bolígrafos, lápices, goma, ordenador, internet.
Recursos Espaciales:	Espacio adaptado en el hogar donde poder utilizar el ordenador y acceder a internet.

Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.
--------------------	---

<u>ACTIVIDAD 7: “A través de las TIC”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 2:	Identificar las diferentes formas de participación.
Meta 1:	Que determinen los métodos de participación familiar.
Descripción:	<p>Esta actividad también se realizará de forma online. En muchos de los casos, se plantean actividades online, ya que el trabajar el tema de las Tic, facilita a la hora de comunicarnos con los demás y en las distintas formas de aprender a través de diferentes herramientas. Será llevada a cabo por la pedagoga-coordinadora del proyecto y la psicóloga.</p> <p>Para esta actividad, llevaremos a cabo una charla, donde se expone lo que se entiende por técnicas o métodos de participación familiar y los diferentes tipos que existen para poder participar en el servicio SPAP o incluso en cualquier momento que lo necesitemos. Al ser online, se realizará a través de un video explicativo.</p> <p>Entre los tipos de participación cabe destacar: las tutorías, el debate, la entrevista grupal o individual, reuniones, la mesa redonda, entre otras.</p>
Duración:	1 hora y 30 minutos. La segunda semana de octubre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-coordinadora y la psicóloga.
Recursos Materiales:	Ordenador, internet, lápiz, folios, bolígrafos.
Recursos Espaciales:	Espacio adaptado en el hogar donde poder utilizar el ordenador y acceder a internet.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 8: “Trabajamos telemáticamente”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 2:	Identificar las diferentes formas de participación.

Meta 1:	Que determinen los métodos de participación familiar.
Descripción:	Esta actividad también se realizará de forma online. Será llevada a cabo por la pedagoga-coordinadora del proyecto y la logopeda. En esta actividad, han de ser los participantes los que deberán de seleccionar entre 1 o 2 técnicas o métodos de participación familiar que han sido mencionadas anteriormente en el video, explicando las razones por las que considera que es importante realizarla. Posteriormente, se recogerán las técnicas elegidas por cada uno de los participantes con sus respectivos argumentos y se elegirán entre 2-3 técnicas, las que más voto tenga. Se comenta las técnicas elegidas con las que ir trabajando a lo largo del proyecto, incluyendo también, algunas de las otras técnicas a lo largo del proceso. A continuación, se propone elegir entre 5 a 10 temas de interés relacionados con la participación familiar, donde han de explicar los motivos razonables de sus propuestas. Con esta actividad, se conseguirán mejoras o soluciones a problemas existentes en cuanto al ámbito familiar.
Duración:	1 hora y 30 minutos. La tercera semana de octubre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-supervisora y la logopeda.
Recursos Materiales:	Ordenador, internet, impresora, lápices, bolígrafos, folios.
Recursos Espaciales:	Espacio adaptado en el hogar donde poder utilizar el ordenador y acceder a internet.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 9: “Escuela de familias”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 2:	Identificar las diferentes formas de participación.
Meta 2:	Que analicen los métodos de participación familiar.
Descripción:	Para esta actividad, se llevará a cabo una escuela de familias, es decir, un lugar de encuentro, de intercambio, de formación, de participación y de colaboración donde las familias y el equipo de profesionales aprendamos juntos. La pedagoga y la psicóloga guiarán la actividad dando a conocer las estrategias y habilidades sobre los diferentes métodos o técnicas de participación y las que se han de rechazar, con el fin de que las familias resuelvan y comprendan situaciones de primera mano, ante los posibles problemas.
Duración:	45 minutos. La cuarta semana de octubre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).

Profesionales implicados:	Una pedagoga-coordinadora y la psicóloga.
Recursos materiales:	Sillas, mesas, ordenador, impresora, proyector, folios, lápices, bolígrafos.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se realizará una observación a través de intervalos de tiempo.

ACTIVIDAD 10: “Aprendiendo a debatir”

Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 2:	Identificar las diferentes formas de participación.
Meta 2:	Que analicen los métodos de participación familiar.
Descripción:	<p>Para esta actividad, se realizará un repaso de los contenidos trabajados en las sesiones anteriores, donde se les informará las técnicas más votadas por todos/los participantes en la actividad (nº8) (por ejemplo, el debate, la mesa redonda, etc) y se propone debatir con las técnicas elegidas, los temas seleccionados en la actividad (nº8) y se les animará a participar, teniendo la posibilidad de sugerir temas de especial interés. Los temas a tratar podrán ser diversos, entre los que cabe destacar: La importancia de la autoestima, la sobreprotección y sus efectos, educar en valores, educar los hábitos de estudios, los miedos, resolución de problemas, canalizar las emociones, etc.</p> <p>Finalmente, se formularán preguntas acerca de la diversidad de temas que se hayan debatido y se proponen soluciones si fuese necesario.</p>
Duración:	45 minutos. La cuarta semana de octubre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-coordinadora y la psicóloga.
Recursos materiales:	Sillas, mesas, ordenador, impresora, proyector, lápices, bolígrafos, folios.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se realizará una observación a través de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 11: “Únete y mejora”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 2:	Identificar las diferentes formas de participación.
Meta 3:	Que trabajen en equipo.
Descripción:	Esta actividad, se llevará a cabo en el aula donde padres, madres e hijos/as participarán en equipo de manera voluntaria. En este caso se dará la opción a las familias para que elijan el tipo de actividad que quieran realizar y llevar a cabo, teniendo la orientación de la pedagoga y la psicóloga, haciendo hincapié en actividades didácticas. Al encontrarnos con una gran diversidad de actividades podemos destacar entre: narrar historias, realizar experimentos, enseñar a tocar instrumentos musicales, entre otros.
Duración:	1 hora y media. La quinta semana de octubre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-supervisora y la logopeda.
Recursos materiales:	Sillas, mesas, ordenador, impresora, materiales de decoración, instrumentos.
Recursos didácticos:	Libros o cuentos, materiales didácticos.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 12: “Ir juntos es comenzar”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 2:	Identificar las diferentes formas de participación.
Meta 3:	Que trabajen en equipo.
Descripción:	Para esta actividad, se propone que según las fiestas populares que realice el centro o el propio servicio SPAP, participen todas las familias. De esta manera, esta actividad está orientada a la realización de diferentes talleres, donde se diseñe y realicen materiales didácticos, preparaciones de aulas, adornos decorativos, etc; todo tipo de manualidades para las celebraciones que se vayan a llevar a cabo. Además, está

	enfocada a la participación y encuentro de los/as profesionales con los que poder participar en las reuniones, tutorías e incluso entrevistas que se vayan programando. En este último caso, se trata de resolver dudas e incluso de compartir diferentes opiniones con los/as profesionales, de trabajar en equipo y de erradicar o mejorar posibles problemas personales.
Duración:	1 hora y media. La primera semana de noviembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	Una pedagoga-coordinadora y la psicóloga.
Recursos materiales:	Sillas, mesas, ordenador, impresora, materiales de decoración.
Recursos didácticos:	Libros o cuentos, materiales didácticos, instrumentos.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se realizará a través de una observación de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 13-REPASO GENERAL: "Let's do it"</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 1:	Reflexionar sobre los beneficios de la participación familiar.
Meta 1:	Que las familias busquen la información sobre la importancia de la participación familiar.
Meta 2:	Que las familias comprendan la información encontrada.
Meta 3:	Que estudien cuáles son los beneficios de la participación familiar.
Meta 4:	Que comparen la forma de participación propia con la información encontrada.
Objetivo específico 2:	Identificar las diferentes formas de participación.
Meta 1:	Que determinen los métodos de participación familiar.
Meta 2:	Que analicen los métodos de participación familiar.
Meta 3:	Que trabajen en equipo.
	Esta actividad consiste en un repaso general de los contenidos trabajados y para ello, vamos a llevar a cabo una actividad general que los engloba. Para el comienzo del mismo, la pedagoga-supervisora y la logopeda comienzan explicando el fin de esta actividad de repaso a través

Descripción:	<p>de un video. Para ello, se comienza explicando que, al ser una actividad de repaso de todas las actividades previamente realizadas, se comenzará preguntando lo que se ha ido aprendiendo hasta ahora sobre la participación familiar y se realizará un resumen escrito.</p> <p>A continuación, se les explica que tendrán que realizar una especie de libro desplegable, un Lapbook. Esto consiste en trabajar un tema previamente escogido y realizarlo de una manera visual y creativa. Se comenta los pasos para realizarlo, siendo necesario una base de cartulina, la cual permitirá exponer el tema a tratar. Para el interior se han de recopilar fotos, dibujos, actividades, esquemas desplegables, relacionadas con el tema.</p> <p>De esta manera, aprendemos a interactuar con la información, nos permitirá asimilar mejor los contenidos, aprender a centrar toda la información y nos ayudará a exponer los contenidos de una manera mucho más fácil. Se puede dar la opción de pintar dibujos, recortar fotos, realizar minilibros para sintetizar la información.</p>
Duración:	1 hora y media. La segunda semana de noviembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-supervisora y la logopeda.
Recursos materiales:	fotos, dibujos, cartulina, sillas, mesas, ordenador, impresora, lápices, bolígrafos, goma y proyector.
Recursos didácticos:	actividades, esquemas desplegables.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 14:</u> <i>“La clave para el aprendizaje”</i>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 1:	Que reconozcan las capacidades de sus hijos/as.
Descripción:	Esta actividad, se comenzará comentando una pregunta al grupo relacionada con las habilidades que tienen de sí mismo y en el que deben de responder de manera individual y escrita en una tarjeta. Cada participante responde a la pregunta y luego se recogen y se van leyendo. Se agruparán las habilidades de cada uno/a en función de las diferentes fichas de inteligencias que se reparten, sin comentar qué criterios se utiliza para agruparlas. A continuación, se cuelgan los carteles con la explicación de cada una de las inteligencias y se pide a las familias

	que se coloque delante de aquella inteligencia donde más se vea reflejada y cada uno/a explica el por qué se ha situado delante de cada inteligencia.
Duración:	45 minutos. La tercera semana de noviembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-coordinadora y la logopeda.
Recursos materiales:	sillas, mesas, ordenador, impresora, lápices, bolígrafos, goma y tarjetas.
Recursos didácticos:	carteles inteligencias múltiples.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 15:</u> “Habilidades y estrategias”	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 1:	Que reconozcan las capacidades de sus hijos/as.
Descripción:	Para actividad, se comienza exponiendo en grupos las habilidades que tienen sus hijos/as e identificando las inteligencias predominantes. Seguidamente, se explica que cada uno tendrá que realizar de manera individual un cuadro semanal de las actividades que hacen los hijos e hijas durante la semana. A continuación, en parejas se expondrá una pregunta enfocada a las habilidades de sus hijos/as. Finalmente, se exponen recomendaciones a la hora de trabajar cada una de las inteligencias, donde tendrán que pensar en estrategias para trabajar las habilidades de los hijos/as a lo largo de la semana y compartirlas en grupo para conocer la diversidad de ideas planteadas.
Duración:	45 minutos. La tercera semana de noviembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-coordinadora y la logopeda.
Recursos materiales:	sillas, mesas, ordenador, lápices, bolígrafos, goma, folios, cartulinas y proyector.
Recursos didácticos:	carteles inteligencias múltiples.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.

Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.
--------------------	---

ACTIVIDAD 16: “Expectativas educativas”	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 2:	Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios/as.
Descripción:	<p>Para la primera actividad, comenzamos preguntando al grupo que se espera en general de los hijos/as. Por grupos de tres o cuatro personas, se reparte la explicación del efecto Pigmalión, donde se debate primeramente en pequeño grupo y luego de forma grupal una serie de preguntas. Seguidamente, deben escribir en un papel las expectativas académicas que tienen de sus hijos e hijas.</p> <p>Se recogen los papeles de cada uno/a con las respuestas y se añaden dentro de una caja. Se forman parejas y se representa un role-playing sobre la situación que se plantea. Un participante deberá hacer de hijo y el otro de padre o madre. El padre o madre deberá coger de la caja un papel con una expectativa académica y deberá resolver la situación planteada en función de su contenido. Se comparten las diferentes observaciones y se debaten.</p>
Duración:	30 minutos. La cuarta semana de noviembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-supervisora y la psicóloga.
Recursos materiales:	Caja, sillas, mesas, folios, lápices, bolígrafos, goma, ordenador, impresora y proyector.
Recursos didácticos:	Tarjetas explicación efecto Pigmalión.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia
Evaluación:	Se realizará a través de una observación de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 17: “Nos comunicamos”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 2:	Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios/as.
Descripción:	Para la siguiente actividad, se comienza lanzando una pregunta sobre lo que se espera de los hijos/as a nivel académico y a nivel personal. A continuación, se dividen dos grupos donde tienen que escribir en una lista, las acciones a tener en cuenta cuando expresamos o comunicamos las expectativas que tenemos de nuestros hijos/as. Se ha de recordar el contenido trabajado en la actividad anterior. Un/a voluntario/a de grupo comenta las conclusiones y de manera individual cada uno rellena la lista con los aspectos a tener en cuenta, marcando con una “X” si se están cumpliendo los argumentos a la hora de comunicarse con el hijo/a y se ponen en común las conclusiones a las que han llegado.
Duración:	30 minutos. La cuarta semana de noviembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-supervisora y la psicóloga.
Recursos materiales:	sillas, mesas, folios, lápices, bolígrafos, goma.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia
Evaluación:	Se realizará a través de una observación de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 18: “Team work”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 2:	Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios/as.
Descripción:	Para la siguiente actividad, se comienza lanzando una pregunta sobre la palabra responsabilidad, donde tendrán que realizar una ronda donde cada participante argumente su respuesta. A continuación, se divide el grupo en función de las edades de los hijos/as y se pregunta el tipo de responsabilidades que tienen sus hijos/as y han de tomar nota. Un/a portavoz del grupo recoge las ideas.

	La dinamizadoras agrupan las responsabilidades por tipologías, donde cada etapa educativa o incluso dependiendo del nivel de dependencia del hijo/a pesa más una tipología de responsabilidad. Finalmente, por grupos de edad se realiza una lluvia de ideas, sobre las responsabilidades escolares que deben reforzar la familia. Un/a portavoz voluntario del grupo mencionará las ideas surgidas.
Duración:	30 minutos. La cuarta semana de noviembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-supervisora y la psicóloga.
Recursos materiales:	sillas, mesas, folios, lápices, bolígrafos, goma, ordenador y proyector.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia
Evaluación:	Se realizará a través de una observación de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 19: “Aprendemos en familia”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 3:	Que se impliquen y trabajen en conjunto con los profesionales.
Descripción:	Primeramente, para esta actividad se reparten tres tarjetas en blanco a cada participante para que anoten aquello que saben de lo que están aprendiendo sus hijos/as. Una vez escrito, se dejan las tarjetas en un lugar visible para todos/as y se van ordenando en función de las áreas y grupos de edad. A continuación, se realizan varios tipos de preguntas con las posibilidades que tienen las familias para ayudar en las tareas escolares de sus hijos/as.
Duración:	45 minutos. La primera semana de diciembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-coordinadora y la logopeda.
Recursos materiales:	Tarjetas en blanco, mesas, sillas, lápices, bolígrafos, gomas.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 20:</u> <i>“La clave escolar”</i>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 3:	Que se impliquen y trabajen en conjunto con los profesionales.
Descripción:	Para la siguiente actividad, se divide al grupo en función de las edades de sus hijos/as, donde tendrán que responder a una pregunta relacionada con las tareas escolares. Un/a portavoz voluntario del grupo, tendrá que explicar las estrategias de acompañamiento escolar y las dinamizadoras ayudan a aclarar las ideas para que sean entendidas por todos/as. A continuación, se complementan las ideas con las aportaciones de la tarea solicitada en la actividad. Finalmente, se exponen las ideas claves para elaborar una ficha de seguimiento de las tareas escolares realizadas.
Duración:	45 minutos. La primera semana de diciembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-coordinadora y la logopeda.
Recursos materiales:	Mesas, sillas, lápices, bolígrafos, gomas, folios.
Recursos didácticos:	Hoja de las estrategias de acompañamiento escolar.
Recursos espaciales:	Sala o aula amplia.
Evaluación:	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

<u>ACTIVIDAD 21:</u> <i>“Aprendizaje y motivación”</i>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 4:	Que comprendan la utilidad del trabajo en equipo con sus hijos/as y consigan estimularlos.
Descripción:	Para esta actividad, se hacen parejas entre las familias y se explica las características de la técnica del role playing, donde cada pareja tendrá que representar la misma situación. Será llevada a cabo por la pedagoga-supervisora del proyecto y la psicóloga.

	<p>Las dinamizadoras explican la situación a representar y se dejan entre 10 y 15 minutos para pensar la situación. La situación a representar está relacionada con el padre/madre e hijo/a.</p> <p>Comenzamos la representación por parejas, dejando entre 3 y 4 minutos para representarla. Una vez todas las parejas hayan realizado la representación se hacen una serie de preguntas con respecto al papel que han tenido que realizar cada pareja. Las dinamizadoras van anotando las ideas de todos/as de manera que sea visibles y reforzarán las estrategias favorables para la motivación. Se concluye la sesión de la actividad realizando una reflexión entre todos/as y se proponen propuestas de mejoras.</p>
Duración:	1 hora y 30 minutos. La segunda semana de diciembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-supervisora y la psicóloga.
Recursos materiales:	sillas, mesas, lápices, bolígrafos, goma, folios, ordenador, proyector.
Recursos espaciales	Sala o aula amplia.
Evaluación	Se realizará a través de una observación de intervalos de tiempo.

<u>ACTIVIDAD 22: REPASO GENERAL: “Esfuerzo y celebración”</u>	
Objetivo general:	Incrementar la participación de las familias en el servicio SPAP.
Objetivo específico 3:	Considerar la capacidad de los usuarios/as del servicio SPAP.
Meta 1:	Que reconozcan las capacidades de sus hijos/as.
Meta 2:	Que aprecien la diversidad de tareas que pueden realizar los usuarios/as.
Meta 3:	Que se impliquen y trabajen en conjunto con los profesionales.
Meta 4:	Que comprendan la utilidad del trabajo en equipo con sus hijos/as y consigan estimularlos.
Descripción:	<p>Esta actividad consiste en un repaso general de los contenidos trabajados y para ello, vamos a llevar a cabo una actividad general que los engloba.</p> <p>Para el comienzo del mismo, todos/as los participantes se sitúan en un círculo, y la pedagoga-coordinadora y la logopeda explican los temas a tratar, en este caso relacionados con el objetivo específico 3 teniendo a su vez relación con las metas. Todos los participantes se cierran los ojos y las dinamizadoras pasan el objeto a cada participante donde tendrán que pensar en 4 habilidades y luego a la persona que le haya tocado</p>

	<p>el objeto tendrá que decir una frase acorde al objeto y añade una cualidad y una habilidad compartida y así sucesivamente hasta que lo hayan realizado todos/as.</p> <p>Una vez acabado, se propone compartir anécdotas personales o familiares en las que nuestras habilidades o cualidades han sido útiles por parte de otros miembros de la familia.</p> <p>A continuación, las dinamizadoras mostrarán una caja donde hay diferentes objetos y se van pasando para que todos/as lo puedan ver. Se comparten una serie de preguntas donde cada participante tendrá que razonar su respuesta. Estas preguntas están enfocadas a las cualidades para ejercer de padres y madres.</p> <p>Finalmente, se debate sobre los aspectos que se pueden aportar para la educación de los hijos e hijas y como propuesta del equipo técnico, se propone realizar un taller para celebrar el cumplimiento del proyecto, la eficacia del mismo y el agradecimiento en cuanto a la implicación que ha tenido cada una de las familias.</p>
Duración:	1 hora y 30 minutos. La tercera semana de diciembre. El martes (grupo 1) y miércoles (grupo 2).
Profesionales implicados:	La pedagoga-coordinadora y la psicóloga.
Recursos materiales:	Pañuelos, objetos, caja de objetos, sillas, mesas y los recursos necesarios para la celebración (vasos, comida, bebida, platos).
Recursos espaciales	Sala o aula amplia.
Evaluación	Se evaluará a partir de un cuestionario sobre los contenidos trabajados, donde se podrá comentar los resultados obtenidos en función de lo realizado durante el taller.

 **ANEXO 6:** Tabla de criterios e indicadores

QUÉ	
Criterios	Indicadores
El nivel de participación	<ul style="list-style-type: none"> - Se conseguirá que participen un 65% de los usuarios/as y familiares. - Habrá una asistencia del 70% en las actividades.
Aprendizajes logrados	<ul style="list-style-type: none"> - El 75% de las familias realizará una búsqueda teórica. - El 80% de las familias comprenderá la información encontrada. - El 70% de los familiares conseguirán hacer propios dichos beneficios. - El 80% de los familiares realizará una autocrítica sobre su forma de participar. - El 70% de los familiares analizarán los diferentes métodos de participación familiar. - El 85% de las familias harán propio los conocimientos adquiridos. - El 85% de las familias entenderán la importancia del trabajo en equipo para lograr mejoras en el servicio. - El 70% de las familias conocerá la diversidad de tareas que pueden realizar sus hijos e hijas. - El 90% de los familiares se implicará en el proceso educativo de sus hijos e hijas. - El 80% de los familiares comprenderán la utilidad del trabajo en equipo con los profesionales - El 80% de los familiares comprenderán la utilidad del trabajo en equipo con los usuarios/as.
Coordinación del equipo de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Se asistirá a las reuniones de coordinación del equipo técnico en un 80%. - Se establecerá la coordinación entre los/las profesionales en el desarrollo del proyecto, en un 85%.
Nivel de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> - Un 70% de los resultados será de satisfacción expresada como positiva. - Habrá un 60% de participantes a los que les haya gustado las actividades.

 **ANEXO 7:** Tabla encuesta de satisfacción final de las familias

Responder bajo los siguientes parámetros:	
1 (en desacuerdo) 2 (algo en desacuerdo) 3 (regular) 4 (algo de acuerdo) 5 (bastante de acuerdo)	Parámetro
1. Después de acabar el proyecto, siento que he aprendido más sobre los beneficios de la participación familiar, la importancia de la misma, y el trabajo en equipo.	
2. ¿Consideras que haber sido parte de este proyecto, te ayudará a mejorar el trabajo en equipo con los profesionales del centro?	
3. ¿Te has sentido cómodo a la hora de participar en las actividades?	
4. ¿Te ha parecido de gran ayuda para tu aumentar la participación familiar en el SPAP?	
5. El proyecto me ha ayudado a cambiar mi opinión en cuanto a la participación familiar?	
6. Esta actividad me ha ayudado a abrirme ante mi familia; y ha aumentado la confianza	
7. Me he sentido ayudado en todo momento por los profesionales	
8. Ahora entiendo mejor la importancia que tiene la participación familiar en el SPAP	
9. ¿Te ha gustado hacer tareas tanto desde casa, como de manera presencial?	
10. ¿Volverías a participar en un Proyecto como “Los girasoles”?	
11. Creo que los profesionales han sabido llevar a cabo en todo momento las actividades y la orientación de las mismas	
12. ¿Recomendarías a otras personas participar en proyectos de este tipo?	
13. A partir de ahora, ¿seguirás participando en el servicio en conjunto a los profesionales?	

 **ANEXO 8:** Plantillas instrumentos de evaluación

- **Plantilla de la observación de las actividades:**

Criterios de observación	Intervalos de tiempo					
	5-15 min	16-30 min	31-45 min	46-60 min	61-75 min	76-90 min
1. Se interesa por lo que se explica						
2. Participan con frecuencia						
3. Formulan preguntas ante dudas						
4. Realiza la actividad indicada sin problemas						
5. Se necesita el apoyo del profesional para realizar la actividad						
6. Hay dificultad para comprender la tarea a realizar						
7. Ayuda a los demás a entender la actividad						

- **Plantilla del cuestionario de las actividades:**

➤ Responder bajo los siguientes parámetros	
1 (nada) 2 (poco) 3 (regular) 4 (mucho) 5 (bastante)	Parámetro
1. ¿Te ha gustado la actividad realizada?	
2. ¿Consideras la actividad realizada, útil para aprender sobre el objetivo de la misma?	
3. ¿Te has sentido cómodo a la hora de participar?	
4. ¿Te han gustado los contenidos impartidos?	
5. ¿Crees que en tu día a día, utilizarás, dichos contenidos?	
6. Esta actividad me ha ayudado a abrirme ante mi familia;	
7. Me he sentido ayudado en todo momento por el profesional que imparte la actividad;	
8. La actividad ha sido de gran dificultad para realizarla;	
9. En todo momento siento que mejoran mis habilidades de participación;	
10. Se usaron los materiales con los que trabajamos en la actividad	
11. Creo que el profesional encargado de la actividad la ha sabido llevar a cabo;	
12. ¿Has sentido que la actividad pasaba rápido, o se te ha hecho larga?	

 **ANEXO 9:** Plantillas de firma de asistencia

- **Hoja de firmas para las actividades y las reuniones del equipo de trabajo:**

Nombre	Firma

Nombre y Profesión	Firma